

INTERPARES II

AÑO I – N.º 2



ISSN 2545-7357



INTERPARES II

AÑO 1 – N.º 2

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES

«Unidos en la diversidad»

Compiladores y Comité Editorial

Víctor Sajoza Juric

María Victoria Tuya

Correctora

María Cielo Pipet



INTERPARES II

AÑO 1 – N.º 2

La FAT no se hace responsable
de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

INTERPARES III es propiedad intelectual de la
Federación Argentina de Traductores

INTERPARES II

Año I – N.º 2

© Todos los derechos reservados. Federación Argentina de Traductores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015

Federación Argentina de Traductores

Av. Corrientes 1834 – CABA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES

Comisión Directiva

PRESIDENCIA:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba.
Trad. Públ. Victor Sajoza Juric.

VICEPRESIDENCIA:

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Trad. Públ. María Victoria Tuya.

TESORERÍA:

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe 1.º circunscripción
Trad. Públ. Silvia Bacco

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe. 2.º circunscripción:
Trad. Guillermo Martínez.

SECRETARÍA:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza.
Trad. Públ. Gabriela González Riveros.

VOCAL:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de San Juan.
Trad. Públ. Irma Bagni.

VOCALES SUPLENTES:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca
Trad. Públ. Alejandra Cacciabue

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja.
Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri.

Comisión Fiscalizadora:**MIEMBROS TITULARES:**

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja
Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri

Colegio de Traductores de Tucumán
Trad. Públ. María Estela Ruiz Paz
www.colegiotraductores.com

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires.
Trad. Públ. Valeria Rodríguez
www.traductorespba.org.ar

MIEMBRO SUPLENTE:

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Juan.

MIEMBROS PLENOS

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Río Negro
Trad. Públ. Nora García

MIEMBROS OBSERVADORES:

Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI).

Comité Editorial de Interpares II

Víctor Sajoza Juric

María Victoria Tuya

INTRODUCCIÓN

INTERPARES II es la segunda publicación de la Federación Argentina de Traductores (FAT). Luego de la publicación de INTERPARES en el año 2011, quienes formamos parte de esta institución deseamos continuar con este proyecto valioso. Creemos que confirma objetivos propios de la FAT: difundir la profesión de traductor público y su trabajo, así como también promover la jerarquización y el reconocimiento de la labor de los profesionales.

Este segundo número de INTERPARES incluye las ponencias y presentaciones de los participantes de las VII Jornadas organizadas por la FAT «Diversas realidades profesionales: un camino a la integración», celebradas en la Universidad Nacional de Cuyo, Ciudad de Mendoza, los días 26 y 27 de abril de 2013. En un marco inmejorable, más de 150 asistentes de distintas regiones de nuestro país escucharon atentamente las interesantes presentaciones y plenas de contenido de todos los disertantes, con temas relacionados con la traducción y la interpretación.

Esperamos que este segundo número siga generando ese espacio de intercambio en donde confluyan experiencias tan enriquecedoras para traductores e intérpretes, profesionales apasionados por el idioma y todas sus formas de expresión.

Agradecimiento y reconocimiento

La recopilación de los trabajos, la edición de los textos, así como la compilación y la maquetación finales de este número fue una tarea que requirió de esfuerzos mancomunados que merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento para: Claudia Martel, María Cielo Pipet y los integrantes del Comité Editorial de Interpares II: Víctor Sajoza Juric y María Victoria Tuya.

Esperemos que todos nuestros lectores disfruten de la lectura de esta obra, así como todos los miembros de la FAT disfrutamos al hacerla.

La Comisión Directiva

Formación continua del traductor/intérprete: cómo, cuándo, dónde y por qué

Silvia Bacco

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Primera Circunscripción)

silviabacco@wilnet.com.ar

Resumen

Históricamente, la formación continua (FC) ha sido un elemento importante en la carrera profesional de cualquier traductor. Pero es recién en los últimos años cuando la FC ha ampliado su dimensión hasta convertirse en un valor agregado al servicio que prestamos.

En esta ponencia se identificarán las causas que dan sustento a la apreciación anterior. Además, se revisarán sus aspectos fundamentales y se dará una orientación de cómo, cuándo, dónde, cuánto, en qué y por qué capacitarse.

Finalmente, se hará una reflexión sobre el papel que nos cabe a cada uno —ya sea como docentes, alumnos, investigadores u organizadores— para mejorar el rumbo que la FC deberá tomar con el fin de hacer de la traducción una actividad autosustentable.

Palabras clave: formación continua, traductor, docente, alumno, investigador.

Introducción

1. *Definición.* La FC es la capacidad para adquirir o mejorar competencias y desarrollar conocimientos, destrezas, hábitos y actitudes independientemente de la edad, el espacio y el tiempo, con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo. No es ningún tipo de educación particular, sino una manera de entender la educación en su dimensión dinámica, una orientación o un sentido de la educación.
2. *Alcances.* En un sentido amplio, la FC abarca toda la formación de grado y posgrado de las universidades con la flexibilidad necesaria en sus itinerarios, incluidos los títulos propios (especialista, magíster, doctor) y los cursos de corta duración y de extensión universitaria. También incluye la formación ocupacional, ya sea *in company* o a medida.

Aspectos para considerar

3. *Significancia de la FC*

Existen elementos muy valiosos que se han incorporado en los últimos años en la gestión de la industria convencional: las normas de desempeño y calidad que imponen la necesidad de seguir procedimientos estandarizados y de controlar y asegurar la calidad de nuestra producción.

La «industria del lenguaje» cobra también otra dimensión si hace suyas estas pautas.

En este contexto, ¿cómo se inserta la FC?

- Su relación con el control de calidad. La FC es una medida correctiva que implementamos dentro del proceso de gestión de la calidad cuando —como consecuencia de una evaluación continua de la calidad— encontramos algún factor que la afecta en forma negativa. Esto implica tomar una capacitación que nos permita corregir la no conformidad surgida.

- Su relación con el aseguramiento de calidad y la mejora continua. Así como en la industria convencional se aplican las normas APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), los traductores podemos implementar el análisis de nuestros propios defectos, indispensable para iniciar cualquier acción preventiva. Esto implica conocer nuestras debilidades o puntos débiles, evaluar los riesgos que corremos si no los corregimos, establecer sistemas de control para prevenir esos riesgos y finalmente superar o vencer nuestros defectos. Esos sistemas de control imponen la necesidad de recurrir a bibliografía, especialistas, colegas idóneos y capacitación.

4. Necesidad de una FC

Además del aseguramiento de la calidad antes mencionado, otros factores nos imponen la necesidad de capacitarnos. A saber:

- 4.1. La informática, que crece y experimenta constantes innovaciones.
- 4.2. Las nuevas ciencias y tecnologías que van surgiendo.
- 4.3. Las nuevas formas de trabajar: el trabajo colectivo o cooperativo y el trabajo para agencias de traducción.
- 4.4. La aplicación de normas para el control de calidad y las eventuales certificaciones.
- 4.5. Las nuevas tendencias en traducción que impone un mundo cada vez más globalizado (internacionalización, localización, etc.).
- 4.6. Las nuevas formas en que se trata de satisfacer al cliente (por ejemplo, el *marketing* orientado hacia el cliente).

5. Las ventajas de la FC

La capacitación aporta ventajas a nivel individual y colectivo.

5.1. A nivel individual, nos permite:

- 5.1.1. Mejorar nuestras actuales competencias (y estar siempre actualizados).
- 5.1.2. Desarrollar competencias estratégicas (por ejemplo, incorporar la corrección de estilo a nuestros servicios).
- 5.1.3. Desarrollar nuevas habilidades (como el traductor que deviene intérprete).
- 5.1.4. Reforzar nuestro fuerte para especializarnos (y posicionarnos mejor en el mercado).
- 5.1.5. Convertirnos en profesionales de la traducción polivalente (para afrontar épocas de crisis).
- 5.1.6. Crecer profesionalmente.
- 5.1.7. Contribuir al desarrollo y bienestar personal (que la sociedad actual nos exige como modo de autorrealización personal).

5.2. A nivel colectivo, estoy sumamente convencida de que la suma de mejoramientos individuales trae aparejada la jerarquización de la profesión toda. Esta es la única forma de que decanten en el mercado aquellas traducciones emprendidas por traductores sin formación académica. En la diferenciación de unos y otros (traductores *amateurs* versus traductores profesionales), la calidad e idoneidad demostradas en el trabajo tienen mucho más peso que la diferenciación que puedan aportar las tarifas aplicadas en uno y otro caso.

6. *Formas de capacitación*

A continuación, expondremos las modalidades que se articulan actualmente en el ámbito de la FC y sus respectivos canales:

6.1. Presencial

6.1.1. Conferencias.

6.1.2. Congresos o simposios.

6.1.3. Convenciones.

6.1.4. Seminarios.

6.1.5. Talleres.

6.1.6. Mesas redondas o coloquios.

6.1.7. Cursos de capacitación (véanse las distintas denominaciones en el anexo 1).

6.1.8. Jornadas.

6.1.9. Foros.

6.1.10. Clínicas.

6.1.11. Materias universitarias.

6.1.12. Adscripciones en materias universitarias.

6.1.13. Comisiones del colegio de traductores local.

6.1.14. Postítulo de formación universitaria en traducción en inglés (Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe).

6.1.15. Diplomatura en inglés para el sector vitivinícola (Universidad del Aconcagua, Mendoza).

6.1.16. Posgrados sobre traducción: especialización, maestría, doctorado (anexo 2).

6.2. A distancia y semipresencial (*blended learning*)

6.2.1. *Webinars* (seminarios en línea).

6.2.2. *e-learning* (aprendizaje electrónico para cursos de perfeccionamiento y posgrados).

6.3. No convencional

6.3.1. Mostrar actitud permanente de observación.

6.3.2. Exponerse asiduamente al material de nuestra especialidad traductológica.

6.3.3. Detectar los nuevos términos que van surgiendo.

6.3.4. Asimilar los nuevos términos en su contexto.

6.3.5. Consultar al especialista, al cliente y al usuario final.

6.3.6. Participar en foros virtuales (anexo 3).

6.3.7. Leer libros, revistas y blogs sobre traducción (anexo 4).

6.3.8. Enlazar las vías de aprendizaje con el mundo del trabajo, y viceversa. En este sentido, es de esperar que los entes capacitadores también puedan valorar y reconocer de forma explícita (mediante certificación o títulos) los resultados del aprendizaje realizado en contextos no formales.

Dado el abanico de opciones presentadas, podría decirse que —hoy en día— nada justifica que el traductor no se capacite.

7. Acceso a la capacitación

La capacitación presencial y la capacitación a distancia son impartidas por las siguientes organizaciones:

- 7.1. Colegios de traductores (anexo 5).
- 7.2. Asociaciones de traductores (anexo 6).
- 7.3. Asociaciones de colegios de traductores (anexo 7).
- 7.4. Universidades o institutos terciarios donde se dictan traductorados (anexo 8).
- 7.5. Empresas particulares dedicadas a la capacitación (anexo 9).
- 7.6. Agencias de traducción (especialmente, para sus traductores *freelance* o independientes) (anexo 10).
- 7.7. Sitios web B2B, es decir, interempresariales (anexo 11).

8. Utilidad de los eventos de capacitación

Las instancias de capacitación son beneficiosas desde varios puntos de vista. Estas nos permiten lo siguiente:

- 8.1. Actualizar nuestros conocimientos.
- 8.2. Confirmar nuestro nivel de conocimientos.
- 8.3. Marcar la diferencia con otros profesionales, por el siguiente hecho:
 - invertimos tiempo, esfuerzo y dinero;
 - nos entrenamos permanentemente para no ser excluidos del sistema.
- 8.4. Relacionarnos socialmente, con la siguiente ventaja:
 - se generan nuevas relaciones personales y laborales;
 - el intercambio enriquece la tarea traductiva.

8.5. Ganar terreno para enfrentar dos situaciones que atentan contra el crecimiento de la profesión:

- cada vez más personas hablan una segunda lengua (por causa de la globalización, los multimedios, etc.);
- la traducción automática se va perfeccionando, humanizando y expandiendo;
- el *crowdsourcing*¹ va en aumento.

9. Áreas de capacitación

Son variadas las áreas en las cuales podemos capacitarnos. Por ejemplo:

- 9.1. Aplicaciones informáticas.
- 9.2. Comunicación.
- 9.3. Corrección de textos en español.
- 9.4. Desarrollo profesional.
- 9.5. Interpretación.
- 9.6. Traducción general.
- 9.7. Traducción científica y técnica.
- 9.8. Traducción literaria.
- 9.9. Traducción de economía y finanzas.
- 9.10. Traducción médica.
- 9.11. Traducción para medios audiovisuales.
- 9.12. Traducción jurídico-legal.

¹ Del inglés *crowd* ('multitud') y *outsourcing* ('externalización'), que se podría traducir al español como 'colaboración abierta distribuida', consiste en externalizar tareas que, tradicionalmente, realizaba un empleado o contratista, a un grupo numeroso de personas o una comunidad, a través de una convocatoria abierta.

9.13. Localización de *software* y sitios web.

9.14. Terminología.

9.15. Investigación.

9.16. Didáctica.

10. Cuándo capacitarnos

En concordancia con el título de esta ponencia, debemos capacitarnos en forma continua. A veces, esto no resulta posible o sencillo. Es de advertir que las épocas de poco trabajo resultan ideales para emprender capacitaciones, ya que no restan tiempo a nuestra labor. Esto significa que deberíamos actuar en forma proactiva para estar preparados para lo que pueda venir.

Puede suceder también que, ante una auditoría de calidad, los revisores detecten fallas asiduas en nuestras traducciones, lo que en gestión de calidad se conoce como una «no conformidad». La necesidad de capacitación en estos casos es más imperante y urgente. Esto significa que deberíamos actuar en forma reactiva para tomar las medidas correctivas que sean necesarias.

11. Implementación

La implementación de instancias de capacitación puede analizarse desde los siguientes ejes, que describen la situación actual de sus principales actores:

11.1. El alumnado. Sería sumamente valioso que el alumnado apoyara la tarea de los organizadores, asistiendo a los eventos que estos proyectan y brindando retroalimentación, es decir, dando una evaluación a través de encuestas e indicando las áreas en las que les

interesaría capacitarse. También es de utilidad que los alumnos difundan los eventos entre sus colegas.

- 11.2. Los docentes. Un problema recurrente que he observado es la falta de ofrecimiento de instancias de capacitación por no poder cubrir los honorarios de los docentes. Entiendo que me estoy refiriendo a un tema ríspido que puede incomodar a algún colega. Sin embargo, esa no es mi intención, sino la de que podamos reflexionar sobre esta limitante, por lo que humildemente sugiero a mis colegas tener las consideraciones del caso para que no se aborten muchas capacitaciones.

Además de recordar que es sumamente útil formarse en didáctica de la traducción, quisiera destacar que las últimas tendencias en materia educativa que alientan el desarrollo de *coaches* y mentores han modificado el papel del docente y lo han acercado mucho más al alumno, con quien ahora establece una relación simbiótica (el docente también aprende del alumno). Este acompañamiento en el trayecto curricular bien puede incluir la «negociación» de los contenidos del programa de estudio con el alumno, el aporte de material didáctico, el seguimiento del alumno y la posibilidad de solventar dudas (incluso una vez finalizado el evento de capacitación).

Me he permitido llamar a hacer esta reflexión con el fin de que podamos aprovechar como docentes a los muchos y muy valiosos traductores argentinos, situación que no se da en todos los países (especialmente, en aquellos donde no existen estudios terciarios y universitarios en traducción).

- 11.3. Los organizadores. Como hemos visto, estos pueden ser asociaciones profesionales, entidades educativas y empresas privadas.

En cuanto a los colegios profesionales, es fundamental la colaboración de estos con las universidades al operar como fuente de información e identificación de las necesidades

formativas de sus miembros. Actualmente, se observa una gran disparidad de oferta de cursos entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto del país. Es de aplaudir la iniciativa del CTPCBA de formar un grupo itinerante de docentes para trasladarse a algunas localidades del interior. Sin embargo, esto se está realizando muy paulatinamente. Por otra parte, algunas universidades tienen trabas burocráticas y presupuestarias que atentan contra la implementación de cursos de extensión externos. Con el fin de operar con un criterio de apertura y flexibilización, estas instituciones deben rediagnosticar las necesidades de aprendizaje e incorporar una oferta de educación y formación —a todos niveles— que sea flexible tanto en los calendarios y horarios de impartición como en los mecanismos de seguimiento y evaluación de las enseñanzas.

Finalmente, las empresas privadas capacitadoras cubren un rol importante, pero no están en todas las localidades.

En cuanto a la capacitación a distancia, herramienta de sumo valor para quienes vivimos en el interior o no podemos asistir a la enseñanza presencial por distintas razones, hay que admitir que la oferta es todavía reducida.

Considero que jornadas como esta en la que nos encontramos hoy son espacios de construcción colectiva y el ámbito ideal para debatir e intercambiar ideas sobre cómo revertir o mejorar alguna de estas circunstancias, por lo que espero que el diálogo siga abierto en este sentido.

12. El seguimiento de la FC

Es conveniente que, una vez finalizado el evento de FC, sus organizadores lleven a cabo lo siguiente:

- 12.1. Una evaluación del producto formativo. Se trata de una acción de fidelización de los alumnos para fomentar su repetición en este producto o en otros de la misma entidad, o su promoción entre compañeros, etcétera.
- 12.2. La formación de una bolsa de trabajo mediante la recopilación y actualización de los programas de estudio asociados a los alumnos y la gestión de ofertas de trabajo, seleccionando a los candidatos sobre la base de los requisitos solicitados.
- 12.3. El seguimiento de los egresados para recoger información de los exalumnos con el fin de realizar estudios que permitan una mayor adecuación de la oferta a la demanda. La organización de asociaciones de exalumnos persigue mantenerlos en contacto, atender continuamente sus demandas y recuperarlos como alumnos de posteriores ediciones.
- 12.4. La evaluación de resultados; por ejemplo, la acreditación de una carrera ante la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) permite confirmar su adecuación a los objetivos propuestos en el diseño académico.

Conclusión

Como hemos visto, el tema de la formación continua nos afectará a todos en algún momento de nuestra carrera profesional. En la primera etapa de la vida laboral, nos involucramos en la capacitación como alumnos; con el correr de los años y al ganar experiencia, nos involucramos como docentes y organizadores. Por lo tanto, nos cabe a todos la responsabilidad de que la FC crezca cada vez más, no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente. Cuanto más nos capacitemos en esa primera etapa, más tendremos para ofrecer como docentes en el futuro a las generaciones de traductores por venir.

La FC nos permite desarrollarnos individual y colectivamente en pos de la jerarquización y de la subsistencia de nuestro ejercicio profesional, el cual debemos nutrir permanentemente. Creo que de eso se trata cuando hablamos de FC, de hacer de la traducción una actividad que se autosustente.

Por todo lo expuesto, considero que la FC es un derecho que nos gratifica y un deber que nos engrandece.

Referencias bibliográficas: se encuentran indicadas en cada uno de los anexos.

Silvia Bacco es traductora pública de Inglés y Francés egresada de la Universidad de Buenos Aires y especialista en Traducción Científica y Técnica egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha dictado el curso «Cómo traducir e interpretar lo técnico, sin ser un técnico» en once localidades de la Argentina, Uruguay, México y Perú.

Anexo 1: denominaciones de los cursos de enseñanza

cursos de formación permanente	cursos de formación continua y actualización
cursos de formación específica	cursos de formación específica de posgrado
cursos de actualización y reciclaje	cursos de formación complementaria
cursos complementarios	cursos de desarrollo profesional
cursos de enseñanza abierta	cursos de posgrado
cursos profesionales	cursos de perfeccionamiento
cursos de especialización en posgrado	cursos universitarios de especialización
cursos técnicos universitarios	cursos de formación especializada
cursos superiores universitarios	cursos monográficos
cursos a medida para empresas	diploma de pregrado
cursos de extensión universitaria	diplomas y certificados de extensión universitaria
cursos bajo demanda	certificado de aprovechamiento

Anexo 2: carreras de posgrado

CARRERA	TIPOS	FOCO	TRABAJO FINAL	TÍTULO
especialización		profundizar en el dominio de un tema o un área determinados dentro de un campo profesional	trabajo final individual de carácter integrador	especialista
maestría	académica	investigación de un campo del saber disciplinar o interdisciplinar	trabajo final individual y escrito (tesis)	magíster
	profesional	fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión	trabajo final individual y escrito (proyecto, estudio de casos, obra, tesis, producción artística)	
doctorado		investigación desde la que se procurará realizar aportes originales	tesis	doctor

Posgrados nacionales sobre traducción

- Maestría en Traducción e Interpretación (Universidad de Buenos Aires)
http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/mae_trad_interpretacion.php
- Maestría en Traductología (Universidad Nacional de Córdoba)
http://www.lenguas.unc.edu.ar/posgrado/posgrado_maestriatrad.html
- Programa de Especialización en Traducción (científico-técnica, jurídica-económica, interpretación) (Universidad Nacional de Córdoba; a distancia)
http://www.lenguas.unc.edu.ar/posgrado/posgrado_especializaciontrad.html

- Maestría en Traducción (solo para inglés) (Universidad de Belgrano, Buenos Aires)
http://www.ub.edu.ar/inscripcion/posgrados/lenguas/lenguas_traducccion.php
- Especialización en Traducción en Relaciones Económicas Internacionales en Idioma Inglés (Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires)
<http://www.umsa.edu.ar/Posgrados/Carreras%20de%20Posgrado/area-Lenguas-Extranjeras/Esp-en-RR-EE-II>

Posgrados internacionales sobre traducción

- Máster en Traducción Audiovisual (Universidad Autónoma de Barcelona; edición virtual)
http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/master-en-traducccion-audiovisual/datos-basicos-1206597472083.html/param1-1536_es/param2-2001
- Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística (Universidad de Valencia)
<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/master-1285848941532/Titulacio.html?id=1285857507847>
- Máster en Traducción Literaria y Audiovisual (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)
<http://www.idec.upf.edu/master-en-traducccion-literaria-y-audiovisual>
- Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural (Universidad de Salamanca)
<http://diarium.usal.es/mastertrad>
- Posgrado de Traducción Jurídica (Universidad Autónoma de Barcelona)
<http://pagines.uab.cat/traducciojuridica/es>
- Programa de posgrado de Traducción Biomédica y Ciencias de la Salud (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)
<http://www.idec.upf.edu/programa-de-postgrado-de-traducccion-biomedica-y-ciencias-de-la-salud>
- Máster en Traducción Especializada (inglés/francés/alemán-español; Universidad de Córdoba, España)
<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/traducccion-especializada-ingles-frances-aleman-espanol>

- Máster en Traducción Multimedia (Universidad de Vigo)
<http://webs.uvigo.es/multitrad>

- [Máster de Traducción e Interpretación \(Universidad de Granada\)](#)
<http://masteres.ugr.es/masterentraduccion>

- Máster en Traducción Literaria (Universidad Complutense de Madrid)
<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-en-traduccion-literaria>

- [Máster Oficial en Traducción Médico-Sanitaria \(Universidad Jaume\)](#)
<http://www.uji.es/ES/infoest/estudis/postgrau/oficial/e@/22891/?pTitulacionId=42166>

- Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos (Universidad de Alcalá de Henares)
http://www2.uah.es/traduccion/formacion/master_oficial_POP.html

- Máster en Interpretación de Conferencias (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid)
http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_inte_conf.aspx?IdIdioma=ES

- MA in Conference Interpretation (Monterey Institute of International Studies, California, EUA)
<http://www.miis.edu/academics/programs/conferenceinterpretation>

Anexo 3: foros virtuales

- El Lenguaraz (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires)

https://espanol.groups.yahoo.com/neo/groups/el_lenguaraz/info

- El Novel Trujamán (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires)

<https://www.facebook.com/login.php?next=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fgroups%2F684976194858085%2F>

- Foro de WordReference.com

<http://forum.wordreference.com/forumdisplay.php?f=23>

- Red de ayuda para la traducción KudoZ, de Proz.com

<http://esl.proz.com/kudoz/>

- Foro de Translatorscafe.com

<http://translatorscafe.com/cafe/MegaBBS/category-view.asp?catlock=0&topcatlock=0>

- Foro para traductores, de TrustedTranslations, Inc

<http://www.english-spanish-translator.org/welcome-english-spanish-translators-forums>

- Translit

<http://tech.groups.yahoo.com/group/translist>

- TheFinancialTranslatorsForum

<http://finance.groups.yahoo.com/group/financialtranslators>

- Centro Virtual Cervantes

http://cvc.cervantes.es/foro_neo/default.asp

- AIPTI Forum

<http://www.aipti.org/ourforum>

Anexo 4

Revistas sobre traducción

— *Babel*

<http://benjamins.com/#catalog/journals/babel/main>

— *El Trujamán*

<http://cvc.cervantes.es/trujaman/default.asp>

— *Entre Culturas*

<http://www.entreculturas.uma.es>

— *Hikma*

<http://www.uco.es/organiza/servicios/publica/revistas.html>

— *JoSTrans. The Journal of Specialised Translation*

<http://www.jostrans.org>

— *La Linterna del Traductor*

<http://www.lalinternadeltraductor.org>

— *Mutatis Mutandis*

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/mutatismutandis/index>

— *Panacea*

<http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral.htm>

— *Puentes*

http://www.ugr.es/~greti/revista_puente.htm

— *Punto y coma*

<http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/bienve.htm>

— *Redit*

<http://www.redit.uma.es/index.php>

— *Revista Traditori*

http://www.traditori.es/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=82

— *Sendebar*

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebar>

— *Tradumàtica. Tecnologies de la traducció*

<http://revistes.uab.cat/tradumatica/index>

— *Trans*

<http://www.trans.uma.es/presentacion.html>

— *Translation & Interpreting.org*

<http://www.trans-int.org/index.php/transint/index>

— *Translation Journal*

<http://translationjournal.net/journal/index.html>

— *Vasos Comunicantes*

<http://revistavasoscomunicantes.blogspot.com.es>

Libros sobre traducción

— Biblioteca del CTPCBA

<http://www.traductores.org.ar/catalogo-en-linea>

— InTrans Book Service

<http://www.intransbooks.com>

— John Benjamins Publishing (editorial especializada en traducción)

<http://benjamins.com/#home>

- Librería del CTPCBA

<http://libreria.traductores.org.ar>

- Libros virtuales (extractos)

<http://books.google.com.ar>

- Recopilación de títulos

<http://www.bokorlang.com/journal/45bibliografia.htm>

- Recopilación de títulos

http://www.lexicool.com/books_translation_studies.asp?IL=3

- Torre de Papel (librería especializada en traducción)

<http://www.torredepapel.com.ar/libreria.asp?idioma=es>

Blogs sobre traducción

- Algo más que traducir

<http://alomasquetraducir.com>

- Analizando la traducción

<http://analizandolatradsuccion.blogspot.com.ar>

- Become a Translator

<http://www.becomeatranslator.com>

- Blog de la lengua española

<http://blog.lengua-e.com>

- Blog de traducción e interpretación

<http://pao1bs.blogspot.com.ar>

- Bootheando

<http://www.bootheando.com>

— De traductores

<http://translators-resource-center.blogspot.com.ar>

— El arte de traducir

<http://elartedetraducir.wordpress.com>

— El gascón jurado

<http://www.elgasconjurado.com>

— El taller del traductor

<http://e-sanchez.com/blog>

— El traductor en la sombra

<http://eltraductorenlasombra.com>

— La paradoja de Chomsky

<http://olivercarreira.es/blog>

— La traductora traidora

<http://latraductoratraidora.blogspot.com.ar>

— Localization Industry 411

<http://www.l10n411.com>

— Melodía de traducción

<http://melodiadetraduccion.wordpress.com>

— Méteteme, tecnología y traducción

<http://meteteme.blogspot.com.ar>

— Nunca sobran las palabras

<http://alvaromira.wordpress.com>

- Propuesta de traducción

<http://propuestadetraduccion.blogspot.com.ar>

- Switch off and let's go

<http://traduccionydoblaaje.blogspot.com.ar>

- Tecnologías y traducción

<http://laurapo.blogs.uv.es>

- Traducción e investigación

<http://jcarrera.es>

- Traducción médica, técnica y literaria

<http://traduccionmedicatecnicaliteraria.wordpress.com/2012/08/31/revistas-de-traduccion>

- Traducción y mundo libre

<http://traduccionymundolibre.com>

Newsletters (boletines electrónicos) sobre traducción

- ProZ.com

<http://www.proz.com/newsletter>

- About.com

<http://traduccion.about.com/gi/pages/stay.htm>

- El escritorio de Étienne Dolet

<http://www.traduccionliteraria.org/dolet>

- mondragonLingua

<http://www.mondragonlingua.com/traduccion/traduccion/es/nuestros-servicios-de-traduccion/boletines/julio-2013>

- The Tool Box

<http://www.internationalwriters.com/toolkit>

— Language Automation

<http://lai.com/thc/trnews.html>

— Taus

<https://www.taus.net/newsletters/newsletters>

— Translators' Café.com

<http://www.translatorscafe.com/cafe/MegaBBS/thread-view.asp?threadid=2116>

— LogiTerm

http://terminotix.com/news/newsletter_2010-06.html

Anexo 5

Colegios de traductores nacionales

- Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Primera Circunscripción)
<http://www.traductoresantafe.org.ar>
- Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Segunda Circunscripción)
<http://www.traductoresrosario.org.ar>
- Colegio de Traductores de Tucumán
<http://www.colegiotraductores.com>
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
www.traductores.org.ar
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca
<http://colegio-de-traductorescatamarca.webnode.com.ar>
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba
<http://www.coltrad-cba.org.ar/org>
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja
apaulinapp@arnet.com.ar
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza
<http://traductoresmza.blogspot.com.ar>
- Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Río Negro
<http://www.ctprn.com>
- Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de San Juan
<http://www.traductoressj.org>

- Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires

<http://tpbonaerenses.blogspot.com.ar>

Comprende:

- Regional Morón <http://ctpeipbaregionalmoron.blogspot.com.ar>

- Regional La Plata <http://www.traductoreslaplata.org>

- Regional Bahía Blanca www.facebook.com/colegiobahia

- Regional San Isidro <http://www.sanisidro.traductorespba.org.ar>

Colegios de traductores internacionales

- Ingresar en <http://www.traductores.org.ar> e ir a MATRICULADOS, INFORMACIÓN ÚTIL, LISTA DE ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE INTÉRPRETES.

Anexo 6: asociaciones nacionales e internacionales de traductores

- Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina (ADICA)

<http://www.adica.org.ar>

- Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI)

<http://www.aati.org.ar>

- Asociación Argentina de Traductores Técnico-Científicos (AATT)

<http://www.traductorado.edu.ar/aatt>

- Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación (AIPTI)

<http://www.aipti.org>

- Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afinas (TREMÉDICA)

<http://www.tremedica.org>

Anexo 7: asociaciones de colegios de traductores

- Federación Argentina de Traductores (FAT)

<http://www.fat.org.ar>

- Federación Internacional de Traductores (FIT)

http://fit-ift.org.dedi303.nur4.host-h.net/index.php?frontend_action=display_compound_text_content&item_id=980

Anexo 8: carreras de traductorado

Universidades

- Pontificia Universidad Católica Argentina
<http://www.uca.edu.ar/uca/index.php/ingreso/showinfo/es/universidad/Ingresantes/ingreso-buenos-aires/informacion/informacion-de-la-carrera/id/40>
- Universidad Adventista del Plata
<http://www.uapar.edu/vicerrectorias/academica/carreras/humanidades/traductorado-publico-en-ingles-tp>
- Universidad Argentina de la Empresa
<http://www.uade.edu.ar/idades-academicas/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales/traductorado-publico-en-idioma-ingles/planEstudio>
- [Universidad Autónoma de Entre Ríos](http://www.uader.edu.ar/carreras/otros-titulos)
<http://www.uader.edu.ar/carreras/otros-titulos>
- Universidad CAECE
<http://www.ucaece.edu.ar/index.php/traductor-publico-en-ingles>
- Universidad Católica de Salta
<http://www.ucasal.edu.ar/seccion3.php?secc=artes-y-ciencias&secc1=11&secc2=5&secc3=2&codcar=109&modo=1>
- Universidad de Belgrano
http://www.ub.edu.ar/inscripcion/carreras_de_grado/1102_traductorado_de_ingles/traductorado_de_ingles.php
- Universidad de Morón
<http://www.unimoron.edu.ar/Home/CarrerasCAR/GradoCAR/tabid/256/Default.aspx>
- Universidad del Aconcagua
<http://www.uda.edu.ar/ESLE/academicoOE001.php>

- Universidad del Museo Social Argentino
<http://www.umsa.edu.ar/carreras-de-grado/lenguas-modernas/Traductorado-Publico-en-Idioma-Ing%C3%A9s>
- Universidad del Salvador
<http://fyl.usal.edu.ar/carrera/traductorado-publico-ingles>
- Universidad Nacional de Buenos Aires
<http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/tradpublico.pdf>
- Universidad Nacional de Catamarca
<http://www.huma.unca.edu.ar/oferta-academica/grado/departamento-de-ingles>
- Universidad Nacional de Córdoba
<http://www.unc.edu.ar/facultades/facultad-de-lenguas/trad-ingles-1990>
- Universidad Nacional de Cuyo
<http://www.uncu.edu.ar/estudios/carrera/traductorado-bilinge-ingles-espanol>
- Universidad Nacional de La Plata
http://www.unlp.edu.ar/articulo/2010/6/23/planes_de_estudio_humanidades_traductorado_en_ingles
- Universidad Nacional de La Rioja
<http://www.unlar.edu.ar/estudios/carreras-de-grado/traductorado-publico-nacional-en-la-lengua-inglesa>
- Universidad Nacional de Lanús
<http://www.unla.edu.ar/index.php/traductorado-publico-en-idioma-ingles>
- Universidad Nacional de Rosario
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/index.php?id=./carreras/carr16>
- Universidad Nacional del Comahue
http://www.uncoma.edu.ar/ingresantes/carreras/traductor_publico.html

Institutos terciarios

- Centro Educativo Fasta Inmaculada Concepción (San Francisco, Córdoba)
<http://www.fastasf.edu.ar/nivel-superior/tecnicatura-superior-en-traduccion-de-ingles-res-017311-duracion-3-anos>
- [Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas](#) Sofía Esther Broquen de Spangenberg
http://spangenberg.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=5&wid_item=38
- Escuela Normal Víctor Mercante (Villa María, Córdoba)
<http://www.bibliotecarivadavia.edu.ar/index.php?seccion=6&subseccion=24&paginaexterna=1>
- Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas (CABA)
http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Plan_Ingles_Tractorado.pdf
- Instituto del Rosario (Villa María, Córdoba)
http://www.hnasrosarinas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=91:profesorado-qgabriela-mistralq&catid=78:niveles-educativos&Itemid=113
- Instituto San Bartolomé (Rosario, Santa Fe)
<http://www.ispisanbartolome.edu.ar/traductorado-ingles>
- Instituto Superior Daguerre (CABA)
<http://www.institutosdaguerre.com.ar/traductorado.html>
- Instituto Superior del Profesorado N.º 3 Eduardo Lafferriere (Villa Constitución, Santa Fe)
<http://ispel3.edu.ar/traductorado>
- Instituto Superior del Profesorado San Agustín (CABA)
<http://www.ispsa.com.ar/traductorado.php>
- [Instituto Superior Josefina Contte](#)
<http://www.ijcontte-corrientes.com.ar>
- Instituto Superior Lenguas Vivas (Posadas, Misiones; a distancia)
<http://www.eislv.com/?accion=ampliarCarreraDistancia>

— Instituto Superior New Start D-130

<http://newstart.edu.ar/traductorado.htm>

— Instituto Superior Pago de los Arroyos (Rosario, Santa Fe)

<http://www.pagodelosarroyos.edu.ar/tecnicoingles.php>

— Instituto Terciario Almirante Brown de Santa Fe

<http://www.ispbrown.edu.ar/portal/index.php/oferta-educativa/tecnicaturas/item/31-traductorado-literario-y-tecnico-cientifico-de-ingles>

Anexo 9: empresas particulares dedicadas a la capacitación

— Cálamo & Cran

http://www.calamoycran.com/listado_cursos.php

— CEI

<http://www.centroingles.com.ar/seminars.php>

— Connections Servicios Idiomáticos

http://www.connections-si.com/index.php?option=com_content&view=article&id=87&Itemid=152

— e-du Training

<http://www.e-dutrainig.com/index.php?modulo=articulos&accion=ver&idarticulos=335#0>

— Excelti (traducción e interpretación)

<http://www.excelti.com.ar/cursos.html>

— Fundación *Litterae*

<http://www.fundlitterae.org.ar/cicloacademico.aspx>

— inenglish

<http://inenglish.com.ar/servicios/training>

— Instituto Eduardo Mallea

<http://www.institutomallea.com.ar>

— Lucille Barnes (interpretación)

<http://lucillebarnes.com>

— McDonough (interpretación)

<http://www.mcdonoughsrl.com/es/cursos.html>

— MF Business English

<http://www.mfbizenglish.com/category/traductores>

— Morett

<http://www.morettweb.com>

— Move up

<http://www.moveup.com.ar/moveup-biz.html>

— MultilingualCommunicationsSolutions

<http://www.mcsolutions.com.ar/#!/-capacitacin-en-idiomas>

— Pensaris

<http://pensaris.com.ar/corporate>

— SpanSource

http://www.spansource.com/index_es.html

— Texo

<http://www.texott.com.ar/cursos>

— Torre de Papel

<http://torredepapel.com.ar/traductores-traduccion/es/Capacitaci%C3%B3n.htm>

— Tradulinguas

<http://www.tradulinguas.com/workshops-tradutores1.html>

— TRANSeconomy

<http://www.transeconomy.com>

Anexo 10: bancos de datos sobre agencias de traducción

— Proz

<http://www.proz.com/translation-companies>

— TranslatorsCafe.com

<http://www.translatorscafe.com/tcutils/ES/search/agencies.aspx>

— Languageautomation

<http://lai.com/thc/tragsvc.html>

— Promonegocios.net

<http://www.promonegocios.net/directorio/agencias-empresas-traduccion.html>

Anexo 11: sitios web B2B

— Proz

<http://www.proz.com>

— TranslatorsCafe.com

<http://www.translatorscafe.com>

Moodle: acortando distancias para crecer en la profesión

Guillermo Badenes

Josefina Coisson

Dolores Sestopal

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Cada vez es más común que las personas procuren encontrar formas alternativas de capacitación y trabajo tendientes a facilitar nuevos estilos de vida en una agenda muy agitada. Tal como lo indica el informe *Horizon 2010* (Johnson et ál., 2010: p. 4), «las personas esperan poder trabajar, aprender y estudiar cuando quieran y desde donde quieran». Una consecuencia natural de estas nuevas tendencias son el teletrabajo y los cursos de educación a distancia, dentro de los cuales se enmarcan tres de las asignaturas a las cuales haremos referencia en el presente: Interpretación Simultánea (de la especialización en Interpretación) y Textos Especializados en Ciencias Médicas y Textos Especializados en Humanidades y Artes (ambas de la especialización en Traducción Científica y Técnica). Cabe destacar que la asignatura Interpretación Simultánea se dicta en la modalidad semipresencial, mientras que las otras dos se dictan en la modalidad a distancia.

Para el dictado de estas asignaturas, se utilizó la plataforma Moodle. Este entorno virtual de aprendizaje (EVA) ofrece múltiples beneficios; entre estos, se encuentra, en primer lugar, la posibilidad de contar con un medio que facilita interacciones sociales tanto sincrónicas como asincrónicas. El acceso asincrónico al EVA permite satisfacer lo anteriormente indicado por el informe *Horizon 2010*, ya que abre la posibilidad de que los traductores con poca disponibilidad de horarios fijos para asistir a clase puedan continuar su capacitación.

Además, este EVA está caracterizado por un enfoque social que permite la construcción colectiva de contenidos y el intercambio de opiniones y de información. Esto se materializa a través del uso de los foros y con la integración de otros recursos web, ya sea como actividades de presentación o como actividades de construcción colectiva del conocimiento (por ejemplo, VoiceThread o wikis). Además, Moodle permite el intercambio de opiniones y mensajes a través de los foros y los servicios de mensajería.

Otro componente importante de estos entornos es que permiten que cada alumno avance a su propio ritmo; por ello se entiende tanto acomodar su proceso de aprendizaje a sus tiempos como también avanzar según su nivel previo de conocimientos (por ejemplo, a través de cuestionarios). También es importante destacar que, al estar un EVA inserto en un entorno virtual, es posible a través de hipervínculos tener un rápido acceso a la gran biblioteca virtual de internet, con su multiplicidad de lenguajes textuales y audiovisuales. Por último, otra razón por la cual consideramos que Moodle es un EVA ventajoso es la posibilidad que brinda para realizar un buen seguimiento tutorial, no solo con fines de evaluación o evaluación del proceso, sino también para promover el intercambio de conocimientos.

Fundamentos de la propuesta

Para la confección de nuestras propuestas, se tuvieron en cuenta los postulados de Dillenbourg (2000: 2), quien sostiene que, para que estos EVA se constituyan en algo más que un simple sitio web educativo, deberían cumplir con ciertas pautas, a saber:

- Que el espacio de información haya sido diseñado de modo de satisfacer los requisitos funcionales del entorno virtual.
- Que haya interacciones educativas en el ambiente que transformen estos espacios en lugares de comunicación interpersonal.
- Que la información acerca del espacio social esté representada de manera explícita.
- Que los estudiantes no sean solo activos, sino actores que coconstruyan el espacio virtual.
- Que se integren diversas herramientas y tecnologías que permitan cubrir las funciones de información, comunicación, colaboración, aprendizaje y gestión.
- Que se integren múltiples enfoques pedagógicos.

A través de nuestras propuestas, se ha tratado de cumplir con cada uno de estos requisitos. Por ejemplo, en lo relativo a la inclusión de diversas herramientas y tecnologías, el video de presentación de la materia Textos Expecializados en Humanidades y Arte integra la utilización de un video de bienvenida en el que se explica la metodología de trabajo por implementar. Otros ejemplos incluyen la utilización de una variedad de herramientas y recursos (tareas, foros, VoiceThread, wikis, mapas conceptuales, chats y videos, entre otros) a través de los cuales se procura lograr un aprendizaje tanto individual como colectivo.

Por otra parte, dentro del área específica de la traducción, en el diseño se tuvieron en cuenta los postulados sociales constructivistas que proponen la inclusión de «práctica auténtica en actividades profesionales reales y un entorno de aprendizaje colaborativo que incluya no solo la interacción entre estudiantes sino también el compromiso de los alumnos en cada aspecto del proceso de enseñanza/aprendizaje», según lo expresa Don Kiraly en la publicación *Innovation and E-Learning in Translator Training* (Pym et ál., 2003: 30).

Metodología de trabajo

Las distintas aulas procuran desarrollar actividades y técnicas que cumplan con los principios de autenticidad, colaboración, interacción y compromiso con el aprendizaje propio, y que tengan a la vez un objetivo metodológico específico de enseñanza de la traducción e interpretación. El eje en torno al cual se organizan las actividades es una síntesis del modelo de los procesos de traducción e interpretación propuestos por Gile (1995). Así, cada una de las actividades prácticas se corresponde con una de las fases del proceso de traducción o interpretación, de modo que los alumnos puedan adquirir las competencias necesarias tanto de la fase de comprensión como de reformulación.

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Por otra parte, las actividades y estrategias propuestas podrían clasificarse en dos grandes áreas, una de aprendizaje colaborativo y otra de aprendizaje individual. Así, uno de los aspectos fundamentales que se tuvo en cuenta fue la inclusión de actividades interactivas y cooperativas. Son estas las que darán no solo la motivación necesaria, sino además un sentido de pertenencia a la comunidad de aprendizaje. Tal como lo indica Dorrego (2006: 6):

El uso de tecnologías en línea aporta una serie de facilidades que no están disponibles para el estudiante en los ambientes tradicionales de la educación, entre otras el nivel de inmediatez así como de interacciones; las posibilidades de acceso a los cursos desde cualquier lugar y tiempo, y la capacidad de retorno de comentarios y de discusión que ayudan a la construcción del aprendizaje por el propio alumno.

Para el desarrollo de la propuesta, se utilizó el trabajo en grupo como estrategia didáctica que se plasmó a través de la actividad Foros de Moodle y herramientas web 2.0 como Cacao (para la elaboración de mapas conceptuales), como forma de lograr un aprendizaje cooperativo, colaborativo y significativo. A través del trabajo en grupo, se trató de satisfacer algunos requisitos para el aprendizaje, como lo son la resolución de problemas, la discusión cooperativa de soluciones y la puesta en común de conclusiones. De esta forma, se promueve la coconstrucción del aprendizaje, como lo indica Edith Litwin (2012: 107)

Los procesos de interacción entre pares, la producción de trabajos de manera conjunta, la resolución de problemas asignando tareas diferentes a cada uno de los integrantes de un grupo y promoviendo el encuentro para su resolución fueron parte de las estrategias que favorecieron los docentes con el objeto de promover mejores y más potentes aprendizajes en algunos casos, casi como condición del aprender.

Los foros cumplieron distintas funciones y promovieron las interacciones sociales; por ejemplo, el de presentación tiene como objetivo generar socialización y sentido de comunidad de aprendizaje entre los alumnos del grupo virtual de estudio según lo propuesto por Wellington Mazzotti (2005), mientras que el foro de análisis de sentimientos informados se utilizó como estrategia didáctica para trabajar en la estimulación del pensamiento, la búsqueda de soluciones

y, por sobre todo, la reflexión sobre situaciones prácticas que los colegas podrían enfrentar en el futuro.

La comunicación es un aspecto esencial de los entornos de aprendizaje. Para la materia Interpretación, se incluyeron distintas formas de comunicación tanto verbales como no verbales. Así, el uso de VoiceThread procura utilizar el concepto de comunicación verbal en todas sus formas, mientras que el uso de Cacao para el desarrollo de mapas conceptuales busca incluir formas no verbales de comunicación.

Si bien la tendencia en las reflexiones sobre el uso didáctico de los EVA en los últimos años ha sido recalcar su importancia como entorno de aprendizaje cooperativo que ofrece múltiples realidades y perspectivas, y que fomenta la participación activa, es importante no olvidar la posibilidad que ofrece para el aprendizaje asincrónico y como formador de las llamadas estructuras de andamiaje para ayudar a la adquisición autónoma de conocimiento. Es dentro de estos últimos aspectos de las aulas virtuales donde se enmarcan las actividades Cuestionarios, Tarea y NanoGong utilizadas. Además, no hay que olvidar que el aprendizaje de la traducción e interpretación implica un esfuerzo individual, en el cual el alumno va adquiriendo las distintas habilidades. A través de estas actividades, se procura lograr un compromiso con el aprendizaje propio y aprender a reconocer aquellos aspectos que necesitan reforzarse a través de más práctica. Las actividades del tipo Tarea utilizan muchas veces el lenguaje audiovisual como disparador.

Por otra parte, NanoGong trabaja en las habilidades relacionadas con la oratoria, fundamentales para el intérprete. Esta es una actividad de Moodle clave para el desarrollo de las habilidades de interpretación, en especial, en la etapa de producción del discurso meta. NanoGong es una aplicación de Moodle que constituye un soporte de voz que permite grabar, reproducir y guardar un archivo de voz, además de permitir su modificación. Entre las ventajas

de esta herramienta se destaca el hecho de que personaliza las interacciones al posibilitar la grabación en audio por parte de los usuarios de manera muy simple. El poder incorporar el lenguaje auditivo abre las puertas para el uso de estos entornos en la enseñanza de una asignatura que es de naturaleza primordialmente oral. Cabe destacar que es incluso posible hoy utilizar formas de producción audiovisual que no se incorporaron en esta primera propuesta, pero sobre las cuales hay cada vez más herramientas e investigaciones.

En un mundo globalizado que impone nuevas exigencias y desafíos a los profesionales de la lengua, la formación de posgrado en tanto instancia de profundización de prácticas y conocimientos específicos deviene fundamental para el traductor. Con el objetivo de brindar una plataforma de trabajo a distancia, se escogió trabajar con Moodle, una plataforma de aprendizaje virtual de *software* libre que estimamos es el medio ideal para el dictado de cursos por internet, cuya atención gira en torno a la interacción y a la construcción colaborativa de contenidos y conocimientos. Esperamos con esta comunicación haber podido compartir esta experiencia para generar un espacio de intercambios sobre temas específicos de la profesión, con la convicción de que nuestras prácticas en la formación continua de profesionales sirvieran para compartir experiencias que adecuen la enseñanza de la traducción a nivel de posgrado a la realidad del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- DILLENBOURG, P. (2000). *Virtual Learning Environments*. Trabajo presentado en Learning in the New Millennium: Building New Education Strategies for Schools, Universidad de Ginebra.
- DORREGO, E. (2006). «Educación a distancia y evaluación del aprendizaje», *RED. Revista de Educación a Distancia*, núm. M6 (septiembre). Número especial dedicado a la evaluación en entornos virtuales de aprendizaje. Consultado el 26 de agosto de 2012 en <http://www.um.es/ead/red/M6>.
- GILE, D. (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Co.
- JOHNSON, L. et ál. (2010). *The 2010 Horizon Report: edición en español*. (Trad. Xavier Canals y Eva Durall). Austin, Texas: The New Media Consortium.
- LITWIN E. (2012). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. 1.^a ed., 6.^a reimpr., Buenos Aires: Paidós.
- MAZZOTTI, W. (2005). «Análisis didáctico de las intervenciones de los docentes en los foros de discusión en cursos de postgrado en modalidad a distancia», *Cuadernos de Investigación Educativa* (Uruguay), 2, núm. 12 (abril).
- PYM, Anthony et ál. (2003). *Innovation and E-Learning in Translator Training*. Tarragona: Intercultural Studies Group, Universitat Rovira i Virgili.

Breves reflexiones sobre la ética profesional actual

Prof.^a Mgtr. Norma R. Ceballos Aybar

Facultad de Lenguas (UNC)

nrceballos@hotmail.com

Resumen

El problema de la *ética* es, aún hoy, objeto de estudio y preocupación por su directa relación con el comportamiento humano. Actualmente, el poder del mercado y de la tecnología torna más riesgosa la integridad de las personas, particularmente en su vida moral. Todos tenemos cierta idea acerca de la vida moral, ya sea por modos de vida heredados, legítimos o tradicionales. La vida moral precede y acompaña al pensamiento moral. No es posible vivir sin moral ni valores, cuyo marco de referencia es la ética que nos guía para poner en práctica principios universales orientados a la realización de valores y da origen a leyes y normas que rigen el comportamiento individual y colectivo.

Nuestras reflexiones éticas están dirigidas a los actuales y futuros profesionales traductores e intérpretes, como modo de contribuir a la realización de su trabajo en forma competente, responsable y honesta. A partir de estas referencias, haremos un breve acercamiento a la ética general para abordar luego la ética profesional.

Palabras clave: ética, moral, valores, honestidad, responsabilidad.

Introducción

Reflexionar sobre el problema de la *ética* es, ha sido y continúa siendo objeto de estudio y preocupación debido a su directa relación con el comportamiento de los seres humanos. En la actualidad, el poder del mercado y de la tecnología torna cada vez más riesgosa la integridad de los sujetos, particularmente en su vida moral. De una manera u otra, todos tenemos cierta idea acerca de la vida moral, ya sea por modos de vida heredados, legítimos o tradicionales. Esto significa que la vida moral precede y acompaña al pensamiento moral. Es decir, no es posible vivir sin moral ni valores, cuyo marco de referencia es, precisamente, la ética, que nos sirve de guía para poner cotidianamente en práctica principios universales orientados a la realización de valores y ha dado origen a leyes y normas que rigen el comportamiento individual y colectivo.

Nuestras reflexiones éticas están dirigidas a los profesionales traductores e intérpretes y a quienes se preparan para serlo, como un modo de contribuir a la realización de su trabajo en forma competente, responsable y honesta. A partir de estas referencias, haremos una breve alusión a la ética general para abordar luego la ética profesional.

Estas reflexiones no se agotan aquí, pues solo constituyen un punto de partida para la práctica de la ética tanto personal como profesional, teniendo en cuenta que como seres humanos no podemos renunciar al derecho y al deber de actuar conforme a la moral. Es decir, nuestra reflexión tiene su fundamento en la teoría elaborada por quienes se ocupan de este aspecto de la vida humana. Así, Cortina y Conill (2003) sostienen que la ética nos remite a un saber, teórico y práctico, cuyo propósito es señalar lo que está bien, lo que es justo, lo que es moral.

Cuando nos referimos a lo que está bien, hacemos mención al hecho de influir en el comportamiento de las personas, mas orientándolos hacia el bien, no por intereses personales, sino como una búsqueda de normas y principios que hacen al bien común, es decir, como un valor universal. Y acá entramos en el terreno del comportamiento moral íntimamente relacionado

con las necesidades y los beneficios sociales; por lo tanto, lo que es válido para mí debe ser también válido para los otros y no se erige como un fin en busca de beneficios para unos y perjuicios para otros. Este comportamiento moral es evaluado por la sociedad y da cuenta de los valores que guían las prácticas morales de los hombres, de cuyo estudio y análisis se ocupa precisamente la ética.

Ética general

El uso del término *valor* se ha extendido a distintos campos de la actividad humana, incluida la moral. Ello nos permite afirmar que los valores se realizan por las personas y para ellas conforme sus necesidades y siempre dentro del marco histórico social en el que se desarrollan y realizan sus actividades. De esta manera se establecen principios y normas que tienen por finalidad regular la conducta de los individuos en consonancia con las necesidades de la sociedad. Ese conjunto de principios o normas destinados a regular las relaciones humanas en el seno de una sociedad constituyen la moral, y el vínculo entre esta y la persona es lo que se denomina la conciencia moral, es decir, el juez interno que evalúa las acciones sobre la base de las normas que conoce y sabe que son obligatorias. Esto es válido aun cuando todo sujeto tiene la posibilidad de elegir libremente y sin imposición alguna entre distintos actos en los que la conciencia moral desempeña un papel fundamental. A través de esta libre elección, el individuo manifiesta su decisión personal en el marco histórico de la sociedad a la que pertenece, a pesar de que, más de una vez, se cuestiona si esa elección es correcta o no y tiene especial relación con los modos de vida heredados como obvios, legítimos o tradicionales.

La ética, filosofía moral o también llamada moral pensada, tiene su origen en la vida moral, en la moral vivida. Busca e intenta alcanzar argumentos racionales que justifiquen por qué unas formas de vivir y de actuar son recomendables, y otras no. Busca también claridad, orden

sistemático, tratando de hacerlo en diálogo con aquellos que se han dedicado o se dedican a ello. La ética no imparte o establece normas sin justificarlas, sino que ofrece argumentos para actuar de una manera u otra. Esos argumentos son vinculantes, obligan en la misma medida en que convencen las razones que se dan para justificarlas. La vida moral la vivimos y viviremos todos, y nadie puede delegar su responsabilidad moral en otros. Hasta aquí lo referido a la ética en general.

Ética profesional

La parte de la ética general que se ocupa tanto de los deberes como de los derechos de los profesionales es la llamada ética profesional y puede ser considerada desde dos perspectivas: especulativa y práctica. La primera estudia los principios básicos de la moral individual y social como punto de partida para el análisis de los deberes y derechos profesionales. Se trata de reflexiones éticas dirigidas a los actuales y futuros profesionales, para explicar cuán beneficioso es hacer su trabajo no solo de manera competente, sino también de forma responsable y honesta. Por su parte, la llamada ética práctica precisa y establece a través de reglas y normas de comportamiento el orden indispensable para alcanzar el bien del grupo o asociación de pertenencia. En este sentido, cuando hacemos referencia a los profesionales, se supone que son personas competentes para hacer algo mejor que los que no son profesionales. Y así como los filósofos morales constituyen un grupo de expertos, especializados en tratar filosóficamente las cuestiones relativas a la moral que compete a todos y cada uno de nosotros, traductores e intérpretes forman un grupo de expertos que tienen la misión de actuar como mediadores entre diversas lenguas y culturas a fin de facilitar el entendimiento entre los pueblos y contribuir a él.

En general, y teniendo en cuenta su especificidad, las reglas de ética profesional son establecidas por los teóricos del área o por los mismos especialistas que desarrollan su actividad

en el marco de esa área. De este modo se crean los llamados códigos de ética profesional, cuyo origen se remonta a las asociaciones profesionales de la antigua Roma y perduran hasta nuestros días. Dichos códigos sirven de orientación para la acción moral y asumen especial importancia a la hora de servir de ayuda para quienes se van incorporando a los distintos ámbitos de trabajo. Y es a partir de los códigos de ética que el conjunto de profesionales que se agrupan en cuerpos colegiados, asociaciones o gremios hace explícita su intención de respetar su profesión, de trabajar con lealtad y de cumplir con la sociedad. Esto, para los teóricos, no significa que se deben seguir las normas ciegamente, sino que deben ser analizadas y evaluadas en su justa medida; es decir, es conveniente abstraer las normas de su contexto ideal y ubicarlas en la realidad de la interacción y el desempeño profesional. En otras palabras, la actividad profesional es *praxis*, acción que al llevarse a cabo es un fin en sí misma, y en esa acción se va constituyendo y desarrollando el profesional que la ejecuta.

Llegados a este punto, nos planteamos si también es posible reflexionar sobre lo que se podría llamar ética de la traducción. A simple vista, la ética de la traducción resulta tan sencilla de enunciar como difícil de realizar, dado que todo parece reducirse a la tan trillada dualidad fidelidad/traición. No nos queda claro si la fidelidad de la que hablan o hablaban los traductores y los traductólogos es una cualidad de las traducciones o una virtud de los traductores, si se refieren a fidelidad lingüística o fidelidad ética; muy probablemente se trataba de mensurar la fidelidad ética del traductor por aquello de que la traducción pretende ser una copia fiel, exacta del original. Hoy esa condición no solo es considerada imposible, sino además no deseable. La idea de fidelidad de las traducciones y de los traductores en nuestros días va siendo sustituida por la de lealtad y fiabilidad del traductor; es decir, se aspira a cierta equivalencia, variable según el texto, el contexto y las funcionalidades, entre el TO y el TM. Más recientemente, se ha planteado la ética de la traducción como una aceptación de lo diferente, del extranjero y de lo extranjero,

esto es, del otro. Esta postura se inspira en la hospitalidad con que se recibe al extranjero, lo cual implica ampliar las potencialidades expresivas de la propia lengua y de la propia cultura para aceptar lo que es distinto de nosotros. Podemos decir que en ambas propuestas existe un núcleo de verdad y, en el caso de traductores e intérpretes, la perspectiva ética se amplía a toda su actividad: cuando actúa profesionalmente, cuando hace de mediador lingüístico entre personas, grupos, culturas de lenguas diferentes. En síntesis, más que de una ética de la traducción, debemos hablar de una ética de los traductores e intérpretes.

Vivimos en un mundo escindido debido a la pluralidad de lenguas y culturas, aunque también las guerras, las desigualdades entre la abundancia y la carencia tan visibles, dolorosas y cuestionables en el mundo entero. Pero la pluralidad lingüística al tiempo que significa se erige en riqueza lingüística innegable y permite el entendimiento de los habitantes de la tierra para terminar o intentar terminar con los conflictos armados y las desigualdades y miserias. De ahí que es mucho lo que debemos agradecer a los traductores por su contribución permanente, universal y necesaria, que hace posible el intercambio intelectual y material entre las naciones, enriquece sus vidas y posibilita un mejor entendimiento entre los individuos y la sociedad.

La ética profesional de los traductores e intérpretes no se limita a la traducción en sí misma, sino que, como la de cualquiera de otros profesionales, se concreta en actuaciones responsables en contextos diferentes, al servicio de fines y personas diferentes. No se trata de una perspectiva que viene a imponer desde afuera de la práctica profesional normas, límites y criterios. La ética profesional nace del seno mismo de la práctica profesional y consiste en estar comprometido y realizar responsablemente aquello que constituye el sentido y la razón de ser de esa práctica profesional, de lo que dicha práctica profesional bien ejercida aporta en general y en concreto a la vida de los seres humanos. En este aspecto, es necesario tomar conciencia de que cabe a los colegios profesionales, a la vez que conservar y acrecentar el patrimonio intelectual y

moral de su comunidad, defender deberes y derechos a través de los Tribunales de Conducta, mediante un permanente control de la práctica profesional, aplicando las sanciones que correspondan en aquellos casos en que deban intervenir.

Los requerimientos de la sociedad en todos los tiempos tornan indispensable la profesionalidad de las distintas actividades del hombre conducentes a su satisfacción. Su carácter moral deriva precisamente de esta finalidad, comprende el trabajo profesional y, en consecuencia, conforma la ética profesional. La actividad profesional, como ya lo expresamos, es *praxis*, acción que de realizarse es un fin en sí misma, y en esa acción se va constituyendo y desarrollando al profesional que la ejecuta; es quien va adquiriendo una identidad particular y generando un sentido de pertenencia que va de lo personal, pasa por su grupo profesional, por la institución para la que trabaja y llega a ser parte constitutiva importante de la sociedad en la que desarrolla su actividad. En este sentido, y conforme lo explican Cortina y Conill (2003), el *êthos* del ejercicio de la profesión, es decir, las características o los rasgos que constituyen el *êthos* profesional en nuestros días, se conforma como actividad humana social y por ello es un bien específico vital. Por ello, es legítimo que los ciudadanos exijan a los profesionales proveer ese bien, y los profesionales deben ejercer su actividad con vocación, poseer, además de los conocimientos, habilidades y competencias, las habilitaciones y credenciales necesarias para ejercer, bregar por la universalidad de su ética, moral y valores aun fuera de grupos cerrados, trabajar permanentemente en favor de la excelencia profesional. Asimismo, participar activamente en la elaboración de códigos éticos, principios morales y valores necesarios.

A modo de síntesis de lo hasta acá expresado, podríamos decir que los valores morales fundamentales para el ejercicio profesional son los siguientes: libertad, razón, voluntad, responsabilidad, justicia y contrato moral, que están en directa relación con la ética profesional actual. Libertad, como la posibilidad de elegir un modo de obrar en determinadas circunstancias

o de no obrar, asumiendo la responsabilidad de sus actos. Es decir, ejercer la autodeterminación como práctica de la libertad moral para un fin elegido que implica valorar las consecuencias de una acción. Tener conciencia de esta libertad moral y actuar en consecuencia es reconocer la propia libertad y la libertad de los demás. Por lo tanto, el ejercicio de la libertad es un derecho y, al mismo tiempo, una obligación, un compromiso consigo mismo y con la sociedad. La razón procede como un proceso fundamental de toda acción moral, y de ahí que conocer y reconocer ese valor sobre otras opciones para elegir implica que el profesional tenga en cuenta los valores morales como realidades operativas de su ejercicio profesional y busque hacerlo con el máximo de excelencia a que pueda aspirar. A pesar de que, muchas veces, la elección no parece sencilla, al optar por lo moral razonadamente, se respetará a sí mismo y a los demás.

Con respecto a la voluntad, cabe decir que solo si la persona decide ejercer su voluntad puede llevar a cabo actos moralmente éticos. La voluntad es la elección libre y razonada de la persona, requiere, además de optar por las normas morales que ya rigen su comportamiento, la voluntad de dirigir sus actos por la ética profesional, que es el referente moral para su desempeño como tal. En los grupos colegiados como el de traductores e intérpretes, la persona, al hacer suya la ética de su profesión, la está construyendo para sí al mismo tiempo que hace uso de su autonomía y de su capacidad de reflexión y análisis. En este marco, la responsabilidad surge frente a la propia profesión en el momento en que ha cumplido con los requisitos para obtener el estatus formal profesional, es decir, cuando al recibir su título acepta el compromiso de cumplir los actos de su profesión en forma responsable. Además, implica preparación y actualización dentro de su campo profesional, rechazar actos que no tengan cabida en la moral y vigilar su observancia por los demás. En otras palabras, el cultivo de la responsabilidad y el cumplimiento contribuyen a un mayor desarrollo de la ética personal y a la aplicación de la ética profesional entre los miembros colegiados.

La justicia es la más completa y perfecta de las virtudes porque incluye todas las otras cualidades, y quien la posee beneficia a los otros, pero también se beneficia a sí mismo. Es norma de valor individual y colectivo. El actuar con justicia se apoya en un principio de equidad, en el respeto debido a todo ser humano, esto es, tratar a los demás como queremos ser tratados. Lo equitativo se fundamenta en la convicción de que tal o cual cosa es lo justo y de ningún modo su objetivo es la obtención de prebendas. En el ejercicio profesional la convicción de actuar con justicia regula la forma en que los profesionales se relacionan con los demás. Se integra con coherencia, honestidad, valor, concientización, lealtad y sabiduría para practicar el juicio correcto y tomar decisiones justas. Es decir, ejercer la profesión con la ética que ejercen las personas con calidad moral.

El contrato moral es un contrato que el profesional establece consigo mismo, con sus pares y con la sociedad en general, y que repercute en el bien común. Somos los profesionales traductores e intérpretes quienes debemos contribuir con nuestra ética profesional y nuestro propio crecimiento al crecimiento de los respectivos colegios profesionales. Estos, a su vez, deben bregar por la aplicación de la ética profesional de quienes los conforman y de sus colegiados.

En conclusión, la ética profesional en relación con la ética general es más demandante, requiere un razonamiento específico y profundo porque los compromisos que se impone implican un nivel moral más complejo. Es decir que, además de la aplicación de principios de la ética general, todo profesional y quien se precie de tal debe tener presente el principio de servicio en sus acciones hacia los otros, la institución que representa y la sociedad en su conjunto. En consecuencia, para que exista una ética profesional, debe existir una ética personal, pues la necesidad de principios dentro de los sistemas éticos es inherente a la naturaleza social del hombre.

Referencias bibliograficas

CORTINA, Adela (2003). *Construir confianza*. Madrid: Trotta.

CORTINA, Adela, y Jesús CONILL (2003). *10 palabras clave en la ética de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.

HERNÁNDEZ BAQUERO, Alberto et ál. (2006). *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*. España: Thomson Learning.

HOTAL ALONSO, Augusto (2007). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Ética y honorarios: muchos puntos en común

Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto

La ética y la deontología tienen algunos puntos en común, y veremos que también los tienen la ética y los honorarios. La ética y la deontología se basan en la moral y la conciencia.

La deontología abarca las normas que regulan el ejercicio profesional, instrumentadas en leyes, decretos, reglamentos, etcétera. Esas normas no se discuten, se deben respetar, y su inobservancia es objeto de sanción; por todo esto, constituyen una garantía básica de ejercicio profesional y son de aplicación general. En el caso del traductor público argentino, esas normas son establecidas por los colegios profesionales, y podemos mencionar, entre otras, la obligatoriedad de título habilitante para ejercer, la matriculación para actuar como traductor público, las formalidades de la traducción pública, etcétera.

La ética es un concepto más amplio que llena los vacíos de la deontología. Es discutible, puesto que se basa en la conciencia individual, en una conciencia en la que confluyen las características personales, la experiencia de cada uno, la moral, la valoración de lo bueno y lo malo, y los límites que cada individuo traza antes de actuar. La ética es personal e individual. A los fines del análisis que quiero plantear, la deontología es el manual de instrucciones que todo traductor público debe conocer, y la ética es ese valor que nos sitúa, en el colectivo profesional, en espacios distintos, según la manera de relacionarnos con nuestros colegas.

Huelga decir que el profesional tiene el deber ético de honrar el compromiso asumido, sea el plazo de entrega, el conocimiento temático necesario para aceptar el trabajo, el aviso por anticipado si no puede cumplir, para poder consensuar otro plazo u otras condiciones, pero con tiempo, no a último momento, cuando ya no se puede hacer nada, etcétera. Ante el propio incumplimiento, se pierde la posibilidad de exigir un compromiso ético de la contraparte, el cliente. No es ético exigir al cliente el pago en tiempo y forma cuando el traductor no honra la relación mediante el cumplimiento estricto del plazo de entrega y de los criterios de calidad.

En cuanto a los honorarios, tema central de mi análisis, sobran ejemplos de comportamientos carentes de ética. Cuando el traductor devenido empresario crea una agencia de traducción, se convierte en intermediario entre el cliente y el traductor, o sea, un colega subcontratado. En un sentido, no es importante que el dueño de la empresa sea traductor o exheladero; lo crucial es la relación con el traductor subcontratado. Sabemos que el cliente desconoce el oficio del traductor y por eso lo desvaloriza diciendo que la traducción es cara, que cualquiera podría hacerla, él mismo si tuviera tiempo, y situaciones similares, todas tendientes a bajar el precio. Pero esta misma conducta no es aceptable cuando el que pretende desconocer el trabajo y la responsabilidad del traductor es otro traductor. En esa relación comercial, la ética es un componente en baja, cada vez más escaso en la medida en que ni el intermediario ni el traductor valoran el trabajo. La desvalorización se traduce en aranceles muy bajos, en plazos excesivamente largos para el pago y en otras políticas deshonorosas, por ejemplo, el traslado del riesgo empresario al traductor subcontratado. Es el caso del intermediario que se desliga de su propia responsabilidad frente al traductor en situaciones imprevistas, como la estafa, la defraudación o la quiebra de su propio cliente, para trasladar al traductor subcontratado la pérdida que él debería soportar. Otro ejemplo de abuso es el descuento de palabras cuando se trabaja con memorias de traducción. Se descuentan no solo palabras repetidas, lo que es un verdadero sinsentido, sino también nombres propios y cifras, argumentado que no se traducen. Si esto merece un comentario, es que se trata de un abuso liso y llano, una situación condenable desde todo punto de vista.

Muchas agencias contratan estudiantes. Los seducen con la promesa de brindarles experiencia y les pagan aranceles irrisorios, si les pagan. ¿Por qué habrían de recurrir a esa población si en el mercado argentino hay una matrícula vasta dispuesta a trabajar? Simplemente, porque el alumno es objeto de fácil explotación. Aprovechan el afán del estudiante por empezar a

trabajar antes de graduarse, la ansiedad por adquirir experiencia para —teóricamente— insertarse en el mercado laboral con mejores herramientas cuando se gradúa; y esta es una actitud lógica y previsible en todo nuevo profesional, pero la agencia debería pagar el trabajo encomendado a precios dignos.

La corrección de posesición es otro engendro que nos juega en contra porque se omite la etapa de traducción humana; se traduce automáticamente, o sea, se mete la traducción en la máquina de hacer chorizos y como sale se manda al traductor devenido corrector. ¿Pero de qué corrector hablamos? De una persona que corrige a una máquina con la que no puede interactuar, dialogar, discutir ni consensuar. De esto se trata este nuevo giro que adquiere nuestra profesión estos días. Al corrector se le paga tarifa de corrección, lo que equivale a una cifra cercana al cero. ¿Y el resultado? Bien, gracias. La posesición se relaciona estrechamente con el *crowdsourcing*, el novedoso método de usar mano de obra gratuita para hacer trabajos que para el empresario son remunerados. Es un voluntariado para llenar las arcas del vivillo de turno, y en este contexto la idoneidad de quien traduce es lo que menos importa.

¿Esto es lo que soñamos cuando elegimos esta carrera? ¿Era esta la proyección que ocupaba nuestra mente en cada final que aprobábamos y nos ubicaba más cerca de la meta, del momento de convertirnos en profesionales? ¿Era esta la responsabilidad y la dignidad de la que nos hablaban nuestros profesores cuando se referían al ejercicio profesional?

Tenemos en nuestras manos la responsabilidad de la comunicación entre personas que no se entienden en un mismo idioma; no podemos tomar este dato a la ligera.

En un sitio se publicó hace poco un anuncio donde se pedía *Post-Editing of Machine Translation (PEMT) – Light Editing*, lo que exigía poco esfuerzo del lingüista (amplia connotación de la categoría lingüista), que tendría la posibilidad de trabajar en contenidos variados porque no era necesario conocer el tema. Se entregaba una guía muy completa para

trabajar. Las condiciones exigidas eran ser hablante nativo del idioma meta; tener experiencia en posesión (no imprescindible); trabajar con la TAC de la empresa; rendir una prueba; ser rápido; tener capacidad para prescindir del estilo propio (*Able to detach from personal preferences and style*); rendir quinientas palabras cada treinta minutos. Por otro lado, ofrecía traducción profesional al castellano a precios competitivos, para lo que determinaba el tipo de traductor según la categoría de cada trabajo. Significa que, si el trabajo era fácil, se buscaba un traductor mediocre, se cobraba al cliente un valor inferior al de una traducción hecha profesionalmente y se estimaba el plazo de entrega.

Esto es ofensivo desde todo punto de vista. Al pobre incauto que cae en esas redes se lo trata como a cualquier esclavo de empresa explotadora que mantiene a los obreros hacinados y con rutina de trabajo de dieciocho horas por día. Entre eso y esto no hay una gran diferencia.

El traductor es un profesional independiente, de criterio independiente. Esto no impide que trabaje en relación de dependencia, pero entre la relación de dependencia y el ejemplo que acabo de dar hay un abismo de distancia.

Volviendo a la primera parte de la presentación, creo que no hace falta decir mucho más para establecer la relación entre ética y honorarios. Dije que la ética es individual y personal, y que nos sitúa, en el colectivo profesional, en espacios distintos, según la manera de relacionarnos con nuestros colegas. Esto tiene relación con la integridad, ese otro concepto que alude a los principios morales, abstractos, que se reflejan en una conducta honesta, transparente y coherente con los principios, los dichos y los actos propios. En este contexto podemos ubicar al profesional que asegura respetar los aranceles de su colegio y, cuando uno le ofrece trabajo y le pregunta los honorarios, responde que cobra lo que uno quiera pagarle.

Los traductores que tenemos treinta años de ejercicio profesional tuvimos el privilegio de traducir en el verdadero sentido de la palabra, de establecer relaciones comerciales, de negociar,

de hacer valer nuestros conocimientos frente a un ser pensante y de consensuar criterios con el cliente. Opino que hay que negarse a perder la profesión, y no me vengan con que es una vuelta de tuerca, porque no es así. La máquina puede ayudar a entender en determinadas circunstancias, pero de ninguna manera podemos ponerla, ni permitir que se la ponga, en el mismo nivel que al traductor de carne y hueso, el traductor pensante.

Si los jóvenes no hacen lo necesario, tienen el futuro hipotecado.

Trabajar en internet, todo sobre el *cloudcomputing*

Trad. Públ. Damián Santilli

Según reza la definición oficial, «el *cloudcomputing* es un sistema de computación basado en internet en donde los usuarios comparten recursos, aplicaciones e información entre diferentes computadoras, en tiempo real, en servicios públicos». Esto significa que nosotros ya no trabajamos en nuestras computadoras, en secreto, sin compartir nada con nadie. La web nos ofrece páginas que hacen sus veces de *software* a los cuales accedemos con un usuario y una contraseña. Esta nueva metodología de trabajo hace más sencillo el control del *software* legal, dado que no hay posibilidad de usar programas ilegales, y también mejora el tiempo de respuesta ante cada solicitud. La inmediatez ahora es parte de nuestras vidas, también en el momento de traducir.

En esta presentación, haremos un recorrido de cuáles son las opciones más útiles de páginas web que presenta actualmente el *cloudcomputing* y de las cuales se puede valer un traductor para su tarea diaria.

Navegadores. Como se aclara antes, ahora pasamos la mayoría del tiempo en internet. Esto significa que usamos casi todo el tiempo navegadores de internet como nuestra herramienta de *software* principal. Es por esto por lo que hasta hace un tiempo ni nos preguntábamos con cuál navegador surfeábamos las redes de internet, pero hoy es fundamental saber qué usamos.

La pelea principal entre navegadores está entre **Mozilla Firefox** y **Google Chrome**. Es importante tener en cuenta que el navegador más usado del mundo, **Internet Explorer**, ya no presenta una solución viable para nuestro trabajo diario, porque está muy atrasado en cuanto a actualizaciones en relación con los otros dos. También existen otras variantes útiles, como el **Safari** y el **Opera**.

Si vamos a elegir entre **Firefox** y **Chrome**, tendremos que tener en cuenta que el primero de ellos es más robusto, con muchas más posibilidades de incorporarle complementos para

mejorar su funcionamiento. **Chrome**, por su parte, apunta a ser un navegador veloz y gana. Es el navegador más rápido del mercado, pero tiene una contrapartida: toda la información de nuestras navegaciones a través de **Chrome** va a parar directamente a Google. Si no tenemos problemas con brindarle nuestros datos personales al monstruo tecnológico, **Chrome** es una buena opción, ágil y veloz.

Almacenamiento. Si bien las opciones de almacenamiento son muchas, la más importante y sofisticada sigue siendo, desde hace varios años, **Dropbox**. Este maravilloso sistema nos permite tener una cuenta gratuita de hasta 16 GB, donde podemos almacenar toda la información que queremos y tenerla disponible en todos nuestros dispositivos: celulares, tabletas, *notebooks*, computadoras de escritorio y demás. Con este servicio, podemos llevarnos nuestros archivos adonde tengamos ganas.

Las otras dos opciones interesantes son **Google Drive** y **SkyDrive** de Microsoft. La primera es la menos confiable porque pertenece al gigante Google, cuyo principal interés es recolectar la mayor cantidad posible de información sobre los usuarios. La segunda lucha por tener un lugarcito en el mundo del almacenamiento, pero lo logra solo en aquellos usuarios de cuentas Hotmail o Outlook. También tenemos **Box**, que se presenta como alternativa similar a **Dropbox**. Si tenemos más de una cuenta, por ejemplo, **Dropbox** y **Google Drive**, podemos usar **BackupBox**, un sitio web que nos permite transferir archivos de un sistema a otro. Si lo que buscamos es compartir archivos pesados que no podemos enviar por correo, contamos con algunas buenas alternativas: **Ziddu.com**, **Mega**, **Zoolz** o **MegaCloud**.

Para empezar a trabajar. Algunas herramientas interesantes para comenzar a trabajar en la red son **Corkboard.me**, que nos ofrece una pizarra en línea que podemos usar para tomar notas; **Zamzar**, para convertir archivos, por ejemplo, de PDF a Word; **Online-Convert**, una buena

alternativa a **Zamzar**; **Google Drive**, para crear hojas de cálculo o documentos de texto en línea para compartir con quienes estemos trabajando; **Zoho**, una fenomenal alternativa a **Google Drive** que no muchos conocen; **Office Web Apps**, la suite ofimática en línea de Microsoft que intenta quitarle el reinado a **Google Drive**; y **Abbyy FineReader Online**, una versión en línea del poderoso programa de OCR.

Memorias de traducción y gestores de tareas. Obviamente, el mundo de la nube nos ofrece mucho más que páginas web para transferir archivos. También contamos con sofisticados programas de traducción que evitan la necesidad de tener que instalar todo tipo de programas en la computadora.

Wordfast, *software* líder y de primer nivel en la gestión de memorias de traducción, es pionero en el mundo de las páginas web de memorias de traducción. Su sitio www.freetm.com nos da acceso a una memoria de traducción gratuita en línea para gestionar nuestros proyectos, que nos permite trabajar como lo haríamos normalmente con **Wordfast Pro**, aunque con algunas limitaciones y dudas sobre la confidencialidad de la información.

Google Translortoolkit es otra herramienta de memoria de traducción disponible en línea, que cuenta con dos características que la hacen poco más que macabra. La primera de ellas es que todos los archivos que subamos al programa para traducir pasarán indefectiblemente por el traductor de Google. Una vez que recibimos la traducción, podemos editarla y avanzar. Pero ahí viene el otro gran problema. Al editar la información, le estamos *enseñando* a **Google Translator** a traducir. La segunda característica macabra de esta herramienta es que todo lo que subamos a Google pertenece a Google. Por lo tanto, claramente, no podemos usar este programa para traducciones para nuestros clientes, porque eso sería una clara violación de la confidencialidad.

Otra herramienta interesante es **TermWiki**, que es una base de datos terminológica en línea con más de cinco millones de términos, supuestamente incorporados en su mayoría por profesionales. **Do**, por su parte, es un sitio que permite una gran interacción entre los miembros de un equipo de traducción. Si con frecuencia trabajamos en equipo y debemos coordinarlo, esta web es nuestra solución. **Wordbee**, por su parte, ofrece otra alternativa de gestión de tareas en línea muy útil que cada vez crece más entre las agencias de traducción.

Más herramientas. Sin dudas, muchos debemos tener una gran variedad de programas instalados en nuestras máquinas que nos sirven para tareas de mejoras de las traducciones, ya sean correctores de textos, verificadores terminológicos y demás. En línea, también contamos con esas opciones. Tenemos **PaperRater**, un sitio web para corregir gramática y ortografía en inglés; **Stilus**, un excelente sitio web para corregir nuestros textos en español basándonos en las obras de la Real Academia Española y de otras autoridades reconocidas; **MolinoLabs**, un excelente sitio web de herramientas en español, como acentuadores, feminizadores, masculinizadores y demás; **Pixlr**, para editar imágenes; **Annotary**, para guardar y compartir contenido fragmentado en línea; **ContaMoney**, para llevar nuestra contabilidad; **IFTTT**, para optimizar el tiempo que pasamos en internet y automatizar muchas tareas; **MoreSitesLike**, para encontrar páginas web similares a las que más nos gustan; y **Avira**, **Immunet** y **Panda**, algunos antivirus en línea.

Presencia en línea y algo más. Para cerrar este recorrido por sitios web de *cloudcomputing*, vamos a hablar un poquito de las herramientas que tenemos a disposición para mejorar nuestra presencia en línea. El primer sitio web que mencionaremos en esta parte es **CVgram**, una página que nos permite crear currículos en línea con agregado visual; **CvMaker**, otro sitio que nos permite crear un currículum muy profesional y de manera gratuita; **CeeVee**, una alternativa de

búsqueda laboral; **About.me**, la página líder en el mundo para la creación de sitios web personales gratuitos sobre la base de nuestros perfiles en redes sociales; **Nubelo**, otra alternativa interesante para búsqueda laboral en línea; **La Nubbe**, una de las más exitosas herramientas para búsqueda de trabajo independiente en internet; **Moolby**, un *software* en línea que nos permite crear nuestra página web a partir de un perfil en Facebook.

Para cerrar, siempre es útil tener a mano el sitio web **DownRightNow** para saber cuáles de los cientos de servicios en línea que usamos todos los días no están funcionando. También es posible consultar el **Google Apps Status Dashboard** para ver específicamente cuáles de todos los servicios de Google están caídos. Y, para relajarnos después de un día larguísimo de trabajo, podemos entrar en **Calm.com** para disfrutar de una relajación guiada.

Con todo lo antedicho, queda más que demostrado que lo único que necesitamos hoy en día para trabajar es comprar una computadora, elegir el navegador que vamos a usar según nuestros gustos personales y comenzar a surfear todas las aplicaciones en línea disponibles que nos harán la vida más sencilla.

Formación del traductor como perito intérprete: cuatro pilares para el buen desempeño profesional

Gabriela Luisa Yañez

Universidad Nacional de La Plata

[*gabriela.luisa.yanez@gmail.com*](mailto:gabriela.luisa.yanez@gmail.com)

Resumen

El traductor público en muchas ocasiones se reconoce carente de conocimientos teóricos y prácticos suficientes para desempeñarse como perito intérprete. La falta de experiencia como intérprete le exige a este profesional un esfuerzo de formación adicional. Es menester que el traductor público que desee desenvolverse con aptitud y competencia profundice su formación en cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, analizaremos la necesidad de dominar con solvencia las lenguas de trabajo y, en particular, la segunda lengua. En segundo lugar, indagaremos sobre la pertinencia de formarse en la interpretación a primera vista. Asimismo, postularemos que un soporte de toma de notas será el aliado número uno para el profesional. Finalmente, el traductor deberá aprender a conducirse dentro de ciertos parámetros situacionales; observaremos cómo la capacidad de comprender y dominar la situación comunicativa reviste tanta importancia como adquirir las competencias lingüísticas pertinentes.

Palabras clave: perito intérprete, primera vista, notas, parámetros situacionales.

Introducción

Respecto de su formación, el traductor público en muchas ocasiones se reconoce carente de conocimientos teóricos y prácticos suficientes en relación con su posible desempeño como perito intérprete, función para la cual se encuentra habilitado en virtud de su acreditación profesional. Esta particularidad se origina en que la práctica del perito intérprete está íntimamente ligada a las estrategias pertenecientes a una disciplina que le es mayormente ajena al traductor, es decir, la interpretación. La falta de experiencia como intérprete le exige a este profesional un esfuerzo de formación adicional. Es menester que el traductor público que desee desenvolverse con aptitud y competencia profundice su formación en cuatro ejes fundamentales. El presente trabajo persigue el objetivo de indagar sobre estos cuatro pilares a fin de orientar al traductor público en el camino de la formación como perito intérprete. En primer lugar, analizaremos la necesidad de dominar con solvencia las lenguas de trabajo, y en particular la lengua B², es decir, la segunda lengua. Ningún perito intérprete realizará sus funciones en su lengua materna con exclusividad, y no poseer buen dominio de la lengua B puede acarrear graves consecuencias y socavar su imagen profesional. En segundo lugar, habida cuenta de que el perito intérprete se encontrará en más de una ocasión con la necesidad de hacer una interpretación a primera vista, indagaremos sobre la pertinencia de formarse en esta práctica. Asimismo, postularemos que un soporte de toma de notas será el aliado número uno para el profesional. La toma de notas para la interpretación consecutiva difiere de otros tipos de notas, pues ha sido diseñada con un fin específico y esto demanda formación particular. Finalmente, para la labor pericial, el traductor deberá aprender a conducirse dentro de ciertos parámetros situacionales; la

² Denominación correspondiente a la clasificación de lenguas de trabajo (lenguas A —materna—, B —adquirida activa— y C —adquirida pasiva—) conforme a la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC).

capacidad de comprender y dominar la situación comunicativa reviste tanta importancia como adquirir las competencias lingüísticas pertinentes. Si bien el intérprete, por el carácter intrínsecamente interactivo de su profesión, ha recibido formación para el dominio de ciertas situaciones, no necesariamente este es el caso del traductor. Indagaremos sobre estos cuatro ejes en las secciones a continuación.

Lenguas de trabajo

Como claramente señala Seleskovitch (1978 [1994]), es fundamental que el intérprete domine con solvencia sus lenguas de trabajo, no solo antes de poder desempeñarse como tal, sino antes de emprender la capacitación específica en las técnicas de interpretación. En este sentido, las competencias lingüísticas que demanda la interpretación imponen al traductor desafíos adicionales, que emanan de una actividad íntimamente ligada con la oralidad, a diferencia de una actividad centrada en la lengua escrita como es la traducción. La autora subraya que el intérprete debe poseer la capacidad de comprender la lengua oral en la primera escucha, debe ser intuitivo, debe manejar un buen nivel de expresión y poseer un amplio bagaje terminológico. El intérprete, como orador avezado, requiere además competencias comunicativas que le permitan actuar con destreza en la situación oral.

Teniendo en cuenta que en la Argentina³ los intérpretes deben poseer un dominio activo⁴ de su lengua B⁵, deberán poder interpretar con fluidez en ambas direcciones. Cabe destacar,

³ A diferencia de organismos internacionales como las Naciones Unidas, donde los intérpretes solo pueden interpretar a su lengua materna (lengua A) y no tienen permitido hacerlo a sus demás lenguas de trabajo (B o C).

⁴ «Dominio activo» significa que el intérprete puede interpretar en ambas direcciones, desde una lengua y hacia ella.

entonces, que el dominio de las competencias mencionadas se extiende a la(s) lengua(s) extranjera(s)⁶; las fases de comprensión, análisis y reexpresión o restitución demandan un nivel de destreza en la lengua B extremadamente exigente. En este sentido, parte de la labor del intérprete incluye el reconocimiento y la comprensión de una variedad de acentos en sus lenguas de trabajo, por lo cual Seleskovitch (1978 [1994]) afirma que la percepción auditiva de la lengua extranjera debe semejarse a la de un nativo de la lengua. Por otra parte, el traductor deberá convertirse en un buen orador no solo en su propia lengua, sino en su lengua adquirida.

Por otro lado, Jean Herbert (1952) afirma que, si bien el conocimiento de lenguas es un requisito para la interpretación, no resulta suficiente, pues este conocimiento debe poder aplicarse de una manera muy particular. Está claro que el modo en que el traductor trabaja con la lengua difiere en gran medida del modo en que realiza su labor el intérprete. El autor señala que, a diferencia del traductor, el intérprete cuenta con poco tiempo de procesamiento. Carente de la posibilidad de realizar consultas para resolver problemas lingüísticos, el intérprete debe restituir inmediatamente del modo más adecuado posible lo que desea transmitir el orador. Sí cuenta, por el contrario, con el manejo de la voz para transmitir sentido y puede recurrir a paráfrasis, a repeticiones, a correcciones. Estas dos realidades divergentes entre el traductor y el intérprete respecto del manejo de las lenguas de trabajo requieren técnicas diferentes y, por ende, una capacitación distinta y específica en ambos casos.

Resulta evidente que la labor del intérprete exige ciertas competencias lingüísticas distintas de las necesarias para la traducción. Esto impone un desafío para los traductores

⁵ No incluimos aquí la lengua C —lengua cuyo dominio alcanza solo la fase de comprensión, no así la de expresión—, puesto que es una lengua hacia la cual no se interpreta.

⁶ En el presente trabajo analizamos solo el caso de las lenguas adquiridas. No se contempla el bilingüismo, que requiere otro tipo de abordaje que excede nuestro artículo.

públicos, quienes, aun estando habilitados para oficiar como peritos intérpretes, se encuentran muchas veces carentes de las competencias necesarias para desempeñarse en la tarea. Por este motivo, los traductores necesitan una capacitación profesional muy especializada que haga hincapié en mejorar la comprensión oral, la expresión y la elocución en las lenguas de trabajo del futuro intérprete.

Interpretación a primera vista

Si bien la actividad que analizaremos en el presente apartado se conoce habitualmente como *sight translation* (traducción a primera vista), hemos decidido referirnos a ella como *interpretación* a primera vista y no como traducción. De hecho, la primera vista es una práctica profesional que pertenece a la esfera de la interpretación y comparte específicamente con la interpretación simultánea algunos de los procesos mentales necesarios para llevarla a cabo (Mikkelson, 1992). A partir de un estímulo visual (texto) y no oral, el intérprete debe restituir el mensaje en la lengua de llegada procesando el texto simultáneamente como lo hace habitualmente con la lengua oral, pero sumando las dificultades propias del texto escrito.

Una de las capacidades que el perito intérprete debe agudizar es la lectura con fines de interpretación. Esta es una lectura distinta de aquella que realiza solo a los fines de la comprensión, pues el intérprete no solo debe comprender, sino que debe ser capaz de restituir en otra lengua lo comprendido. Para ello, el intérprete trabaja tanto en el plano conceptual (comprensión) como estructural. Serán fundamentales la capacidad de segmentación y de análisis semántico y estructural para la comprensión, y la flexibilidad semántico-estructural para la restitución. La preocupación de este profesional no se limita a comprender, sino a restituir en la lengua de llegada el contenido del texto en condiciones de extrema limitación temporal. El

intérprete requiere una gran capacidad analítica y de reexpresión para poder realizar la interpretación a primera vista.

La interpretación a primera vista requiere competencias específicas en torno de las variables de elocución. Una pronunciación clara y adecuada, un buen manejo del sistema de entonación de la lengua y un uso estratégico y significativo de las pausas y de los silencios se tornan fundamentales para el buen desempeño en la primera vista. Asimismo, un ritmo parejo de interpretación (ni muy lento ni muy rápido) será clave para mantener el equilibrio entre comprensión y restitución, a fin de evitar pausas abruptas durante la fase de reexpresión, típicas del intento de resolución de un problema de traducción por parte del intérprete. Idealmente, sostiene Mikkelsen (1992), la primera vista debe dar la impresión de que el intérprete está leyendo un documento escrito en la lengua de llegada.

Finalmente, en la primera vista el perito intérprete se encontrará en la mayoría de los casos frente a documentos complejos y extremadamente densos desde el punto de vista terminológico. La familiaridad con este tipo de documentos y la capacidad de anticipación son fundamentales. Si, como mencionábamos, la primera vista por su simultaneidad no permite la consulta con material de referencia ni con expertos, el perito intérprete deberá estar altamente capacitado para anticipar y resolver cuestiones terminológicas y conceptuales en la situación de interpretación, tan distinta de la situación de traducción. Para ello se requiere una capacitación especializada que ahonde en los documentos prototípicos del ámbito judicial en el que le tocará desempeñarse al perito, en pos de lograr un desempeño idóneo de su tarea.

Toma de notas

Habida cuenta de que la interpretación en los tribunales argentinos se realiza a través de la modalidad consecutiva, el perito intérprete debe contar con un sistema de toma de notas eficaz y adecuado para la interpretación. La adquisición de un sistema de toma de notas específico para la interpretación es fundamental, pues ningún tipo de hábitos previos en materia de toma de notas será eficaz para esta tarea en particular. El perito intérprete debe ser consciente de que, aunque no constituya un fin, sino un medio, la nota es un apoyo estratégico para la labor del profesional (Gillies, 2007).

La toma de notas con miras a la interpretación difiere de otro tipo de notas: es un procedimiento específico con características y fines inherentes a la tarea para la cual fue concebida. Catalina Iliescu Gheorghiu (2002) observa que la toma de notas cumple ciertas funciones cognitivas particulares. Las notas evitan que la memoria deba cargar con toda la información transmitida —en particular, fechas, nombres propios, siglas, entre otros— y permite así concentrarse en el análisis y la comprensión del discurso. Asimismo, mediante las notas se refuerza la capacidad del intérprete de reestructurar el discurso, puesto que antes de la anotación el intérprete debe haber analizado y comprendido cabalmente la estructura y el contenido del mensaje. Como apoyo durante la etapa de reexpresión, la toma de notas contribuye a garantizar una transmisión de información más completa y previene el agotamiento del intérprete.

Si bien las notas responden en parte a las características personales de cada intérprete y, por tanto, varían en tipo y forma entre los profesionales de la interpretación, se dispone de lineamientos generales y de un método de toma de notas específico, el «método Rozan» (Rozan, 1956). Por un lado, existe amplio consenso respecto de que las notas deben ser visualmente claras para evitar dificultades en el momento de su decodificación. La anotación debe resultar inequívoca para el intérprete, es decir, no debe producir ambigüedad ni duda en el momento de la

reexpresión. Por otro lado, se cuenta con un método de toma de notas específico para la interpretación consecutiva, diseñado originalmente por el intérprete Jean-Francois Rozan en 1956 y ampliado, entre otros, por Andrew Gillies (2007). El método se basa en siete principios: trasposición de la idea antes que de la palabra, reglas de abreviación, encadenamiento, negación, acentuación, verticalismo, escalonamiento o *décalage*⁷. El perito intérprete debe conocer el método y capacitarse para internalizar estos principios, de modo de poder aplicar un sistema de toma de notas que se ajuste a la tarea y resulte eficaz. En suma, el perito intérprete necesita capacitación específica en esta materia para complementar su formación.

Parámetros situacionales

El intérprete participa, indudablemente, de una situación comunicativa. En ella, los interesados se convocan en torno a un tema, se reúnen en determinado momento y lugar, y persiguen un propósito específico. Conocer estos elementos de la situación comunicativa (quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué) resulta vital para el intérprete. Si bien es cierto que estos elementos son igualmente relevantes para la tarea del traductor a la hora de transmitir el mensaje en otra lengua, para el intérprete esta información posee consecuencias prácticas que exceden lo lingüístico e inciden directamente en su forma de conducirse.

Se espera del intérprete determinados parámetros de conducta en toda situación comunicativa mediada por la interpretación, parámetros que el renombrado intérprete Jean Herbert (1952) describe en los puntos que señalamos a continuación⁸. El intérprete debe ceñirse a cierto código de conducta consensuado implícita o explícitamente dentro del recinto de trabajo.

⁷ Para más información sobre el método de toma de notas, véase el texto citado en la bibliografía.

⁸ Señalaremos solo las cuestiones inherentes a la interpretación, no los aspectos coincidentes con la tarea del traductor.

El cuidado de la presencia y la adecuación a los códigos de vestimenta que impone la situación comunicativa es uno de los aspectos que el intérprete debe atender. La relación con los participantes de la situación es también fundamental; señala Herbert que demostrar respeto y manifestar interés por lo que se discute es parte de la tarea. Asimismo, es de esperar que el intérprete participe de la reunión con discreción, es decir, interviniendo si es necesario (por ejemplo, cuando su tarea se vea impedida por cuestiones técnicas o logísticas), sin obstruir ni alterar el normal curso de la comunicación. La estricta puntualidad forma también parte de la tarea; no debe olvidarse que el desarrollo normal de las actividades depende de la presencia del perito. Tampoco debe soslayarse que, al ser la interpretación en muchas ocasiones un trabajo en equipo, es fundamental desarrollar la capacidad de interactuar y colaborar con otros colegas, evitando las individualidades o mezquindades, a fin de realizar un trabajo de mejor calidad; a este respecto, Herbert (1952: 80) sentencia: «An interpreter who is no good at team work is not a good interpreter».

A los parámetros de conducta mencionados anteriormente, se le suman al traductor público que desee officiar como perito intérprete las particularidades de la situación comunicativa específica del ámbito judicial. Como señala Mikkelson (1998), la actuación de los peritos intérpretes se encuentra regulada por los estándares establecidos en cada jurisdicción y, por ende, los códigos de conducta difieren entre jurisdicciones. Los usos, las costumbres y las preferencias desempeñan, asimismo, un papel importante a este respecto. No obstante, es posible establecer criterios generales de conducta aplicables a la labor pericial del intérprete.

La exactitud es el primer parámetro situacional al que debe adherirse el perito en el ámbito judicial: el intérprete no deberá agregar, omitir, editar, simplificar ni embellecer el mensaje (Mikkelson, 1998). El hincapié en la exactitud constituye un requisito específico de la situación comunicativa en el ámbito judicial, y no ajustarse a este requisito puede exponer al

intérprete a un llamado de atención y menoscabar su labor. La imparcialidad también forma parte del código de conducta de un perito intérprete. Mikkelson (1998) advierte que en ninguna circunstancia debe percibirse que el intérprete favorece a alguna de las partes involucradas y agrega que, de existir algún conflicto de intereses en el caso al que fuera asignado (conocer a alguna de las partes, por ejemplo), el intérprete deberá hacerlo saber. La autora afirma que el intérprete debe demostrar imparcialidad en todo momento y evitar establecer conversaciones innecesarias con las partes involucradas; también deberá evitar expresiones, gestos o posturas que sugieran algún tipo de parcialidad. En tercer lugar, se debe mantener estricta confidencialidad de la información que pueda llegar a conocimiento del perito en virtud de su tarea. No se deberán discutir los casos en los que ha trabajado ni expresar opiniones al respecto. Finalmente, el perito intérprete no debe dar consejo legal ni desempeñar ninguna de las funciones de los letrados. Como bien destaca Mikkelson, en ciertas ocasiones en que el intérprete es el único modo de comunicación de alguna de las partes, aquel puede ser consultado y verse tentado de explicar prácticas judiciales o responder preguntas relativas al proceso judicial; sin embargo, esto se encuentra terminantemente prohibido y el intérprete deberá indicar a las partes que remitan sus consultas a los letrados.

Hemos observado que resulta imprescindible para todo perito intérprete adecuarse a los parámetros situacionales que impone toda situación comunicativa en general y la situación comunicativa del ámbito judicial en particular. Para un desempeño idóneo no bastará con las destrezas lingüísticas que el profesional pueda poseer —claramente, un requisito previo para toda interpretación—. Sin las competencias situacionales adecuadas, el perito intérprete puede ver su tarea seriamente afectada, incluso habiéndose desempeñado idóneamente en los demás aspectos.

Conclusión

Hemos indagado brevemente en lo que consideramos son los cuatro pilares primordiales para la formación del traductor público como perito intérprete. Según pudimos observar, las competencias lingüísticas necesarias para el desempeño del traductor en la situación oral, inherente a la interpretación, imponen una capacitación específica. Es esencial el manejo activo de las lenguas de trabajo, no solo en lo que respecta a la lengua materna, sino a la(s) lengua(s) adquirida(s). La labor del perito intérprete, aunque eminentemente oral, convive con la lengua escrita: códigos, sentencias, actas; en fin, escritos judiciales de diverso tipo. Esto demanda la capacidad de interpretar documentación a primera vista como parte de la tarea de interpretación. Dado que la interpretación en el ámbito judicial argentino se realiza mediante la modalidad consecutiva, señalamos, además, la necesidad de incluir como parte de la formación del intérprete un sistema de toma de notas adecuado y eficaz. Por último, hicimos hincapié en los parámetros situacionales: la labor del perito puede verse seriamente afectada sin el sustento de este cuarto pilar.

Nuestro carácter de traductores públicos nos faculta para ejercer la actuación pericial como intérpretes. No obstante, desempeñarse en carácter de perito intérprete excede la mera habilitación formal, en virtud del título de grado que nos ha sido conferido. Efectivamente, se trata de realizar una labor con idoneidad, responsabilidad y respeto por el servicio que hemos sido convocados a prestar. Por ende, tomar conciencia de la brecha que separa las competencias de un traductor de las de un intérprete resulta esencial como primer paso. En pos de perseguir la capacitación necesaria para zanjar esa brecha y optimizar sus recursos, el traductor necesita conocer las áreas en las que debe capacitarse y precisa saber qué competencias le exige la profesión. De este modo y mediando una capacitación adecuada, podrá aspirar a desempeñar una

labor competente, que redunde en la prestación de un servicio de calidad, la satisfacción y el regocijo profesional, el respeto y el reconocimiento de sus pares, y perspectivas laborales favorables.

Referencias bibliográficas

- GILLIES, A. (2007). *Note-taking for Consecutive Interpreting. A Short Course*. Manchester: St. Jerome.
- GORRELL GUIMARAENS, M., y G. DRUMMOND (2012). «Interpreting for the International Tribunal for the Law of the Sea». Recuperado de http://aiic.net/page/237/interpreting-at-the-international-tribunal-for-the-law-of-the-sea/lang/1#authors_bio.
- HERBERT, J. (1952). *Le manuel de l'interprète*. Ginebra: Librairie de l'Université Georg.
- ILIESCU GHEORGHU, C. (2001). *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante.
- MIKKELSON, H. (1992). *The Interpreter's Edge*. Spreckels: Acebo.
- (1998). «Toward a Redefinition of the Role of the Court Interpreter», *Interpreting: International Journal of Research and Practice in Interpreting*, 3(1), 21-25.
- (2010). «Consecutive or Simultaneous? An Analysis of their Use in the Judicial Setting», *Across the Board, Australian Sign Language Interpreters Association*, 5(1), 4-7.
- ROZAN, J. F. (1956). *La prise de notes en interprétation consécutive*. Ginebra: Georg.
- SELESKOVITCH, D. (1978 [1994]). *Interpreting for International Conferences* (Trad. Dailey y McMillan). Washington D. C.: Pen and Booth.
- SELESKOVITCH, D., y M. Lederer (1995). *A Systematic Approach to Teaching Interpretation* (Trad. Jacolyn Harmer). Virginia: The Registry of Interpreters for the Deaf.

Datos profesionales:

- Profesora en Lengua y Literatura Inglesas (UNLP)
- Traductora pública de Inglés (UNLP)
- Intérprete de conferencias (Excelti)
- Posgrado *Post Graduate Certificate in Translation Skills* (City University, Londres)
- Maestría en Traducción (Universidad de Belgrano)
- Investigación: *Translation Research Summer School* 2013 (Londres)
- Integrante del proyecto de investigación «Escritura de minorías, heterogeneidad y traducción» (UNLP-CONICET)

ÍNDICE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES	1
Comisión Directiva	
Comisión Fiscalizadora	
Miembros Plenos	
Observadores	
Comité Editorial Internares II	
INTRODUCCIÓN	6
Bacco, Silvia	7
<i>Formación continua del traductor/intérprete: cómo, cuándo, dónde y por qué</i>	
Badenes, Guillermo	44
Coisson, Josefina	
Sestopal, Dolores	
<i>Moodle: acortando distancias para crecer en la profesión</i>	
Ceballos Aybar, Norma R.	52
<i>Breves reflexiones sobre la ética profesional actual</i>	
Mariotto, Liliana Bernardita	63
<i>Ética y honorarios: muchos puntos en común</i>	
Santilli, Damián	69
<i>Trabajar en internet, todo sobre el cloudcomputing</i>	
Yañez, Gabriela Luisa	75
<i>Formación del traductor como perito intérprete: cuatro pilares para el buen desempeño profesional</i>	

